

do el poder de los grandes maestros, ha sido sustituido á virtud de las nuevas instituciones, por el tribunal especial de órdenes, que conoce privativamente de los negocios contenciosos del territorio de las cuatro de *Santiago*, *Alcántara*, *Calatrava* y *Montesa*; ejerce jurisdiccion omnimoda eclesiástica en todas las causas civiles y criminales de las órdenes, como en las de los caballeros de las mismas, y de sus sentencias en lo eclesiástico se apela al tribunal de la Rota. Este tribunal de órdenes tiene un caballero procurador general á quien se consultan los asuntos de interés de ellas. Respecto de sus atribuciones y forma actual está pendiente de arreglo ó modificaciones ulteriores. El tribunal con sus dependencias de secretaría, escribanías de cámara, contaduría general, archivos etc. está situado en la casa de los Consejos.

Tribunal supremo de Guerra y Marina. Suprimido por las nuevas instituciones el antiguo consejo de la Guerra, fué instituido por real decreto de 24 de marzo de 1834 el tribunal especial de Guerra y Marina, señalándole el conocimiento en grado de apelacion de las causas militares con arreglo á las leyes y ordenanzas, y de todos los negocios contenciosos de guerra y marina, y del fuero de estrangería. Compónese de un presidente y 12 vocales generales del ejército y marina, seis ministros togados, dos fiscales de las mismas clases y un secretario. Divídese en dos salas, una de generales y otra de togados. La sala de generales conoce en los procesos de gefes militares y decision de los consejos de oficiales generales, y la sala de togados en los negocios contenciosos de los fueros de guerra, estrangería y marina. La secretaría del estinguido consejo de la guerra sigue siéndolo de este tribunal, el cual tiene tambien su escribanía de cámara, relatores y agentes fiscales. El tribunal y sus dependencias están situados en la plazuela de la Villa, casa de Cisneros.

Tribunal mayor de cuentas. El origen de esta corporacion data de tiempos remotos; así como

sus atribuciones judiciales y gubernativas, pues bajo ambos conceptos fue reglamentada ya por el rey don Juan II, en los años de 1437 y 1442, por sus ordenanzas particulares, que pueden mirarse como un ejemplo de los adelantos de la ciencia administrativa en aquella época. En 1713, 1715 y 1718, recibieron muchas modificaciones dichas ordenanzas, cometiéndose la parte judicial al supremo consejo de Hacienda; mas en 1726 volvió á restablecerse el *tribunal de contaduría mayor* con el mismo nombre y atribuciones que en lo antiguo, si bien considerándole en la parte contenciosa como una sala del consejo de Hacienda, en cuyo estado permaneció hasta 1816, en el cual y siguientes sufrió nuevas alteraciones, hasta que en 10 de noviembre de 1828 se promulgó la real cédula que actualmente rige, por la que se estableció la planta y atribuciones del tribunal mayor de cuentas; por ella se continuó como autoridad superior gubernativa y judicial en sus casos respectivos. En el primer concepto ó sea como autoridad gubernativa, debe entender en el examen, censura, aprobacion y fenecimiento de las cuentas de la administracion, recaudacion y distribucion de los efectos y productos de las rentas y ramos que constituyen la hacienda nacional, y cualesquiera otros públicos ó del estado, estando obligada á presentárselas toda autoridad y persona particular que haya manejado ó maneje caudales ó efectos que en cualesquiera concepto pertenezcan á la nación, ya sea por su empleo, ya por comision especial, y pudiendo el tribunal exijírselas en caso de falta, usando si fuere preciso de los apremios de suspension de empleo y sueldo, y de multas pecuniarias contra los que falten á aquel deber. En el segundo concepto, ó sea como autoridad judicial, debe entender privativamente y con inhibicion de todos los tribunales y juzgados del reino; primero, de todos los casos y causas relativas á la presentacion de cuentas, cualesquiera que sea el fuero que tengan las personas obligadas á rendirlas, cuando no hubieren bastado las providencias gubernativas para conseguirlo; segundo; en iguales términos y con la misma estension de los delitos de infidencia, fal-

sificación y alteracion de documentos, abuso de caudales y efectos del estado, ó cualesquier otro que resulten de las cuentas en que aparezca dolo ó malversacion; tercero; en proceder ejecutivamente y con arreglo á las leyes contra todos los que como principales, sus herederos ó fiadores resulten deudores al estado en el manejo que hubieren tenido de sus caudales ó efectos, hasta conseguir sea enteramente reintegrado, y conocer tambien de las apelaciones que se interpongan conforme á derecho de las providencias judiciales que dieren los juzgados subalternos de hacienda en materia de cuentas, cobranza de alcances y de resultas y sus incidencias.

Para el desempeño de estas atribuciones gubernativas tiene el tribunal á sus inmediatas órdenes cuatro secciones á cargo cada una de ellas de un ministro contador mayor, de las cuales la primera entiende de las cuentas de recaudacion; la segunda en las de distribucion; la tercera en las de comision, y en las de todos los ramos, establecimientos y conceptos diferentes que no tienen centros especiales de intervencion y contabilidad, y la cuarta que es temporal y no de planta fija, en las cuentas llamadas de atrasos anteriores á 1835, formando cada una de estas secciones el número competente de contadores de primera y segunda clase. Para el desempeño de las atribuciones judiciales se constituyen en tribunal el señor presidente y los cuatro ministros contadores mayores, un ministro y un fiscal togados, un relator y un escribano de Cámara, con las mismas facultades en los asuntos de su competencia que los demas tribunales supremos. El tribunal y sus dependencias está situado en la casa de los Consejos, frente á santa Maria.

Tribunal de la Rota. El nuncio de la santo Sede en España decidia las consultas sobre puntos de derecho eclesiástico acordando las dispensas menores, con otras varias facultades.

El tribunal llamado de *la Rota*, consta de seis jueces eclesiásticos, legistas, y dos supernumerarios, y conoce de los asuntos contenciosos que vienen á él por apelacion de los metropolitanos y jue-

ces eclesiásticos. Igualmente de las causas contra los eclesiásticos, y de las que se forman á los legos por delitos de heregia, simonia, sacrilegio, usura, perjurio y adulterio, de las demandas de divorcio y otras. Se divide en dos turnos compuestos de tres ministros cada uno, y del uno se admiten las apelaciones para el otro, y de los dos para ambos reunidos. El orden de sustanciacion es diferente en ciertas formas del de los demas tribunales. Para el despacho de los negocios tiene dos secretarias de justicia donde están divididos aquellos por obispados, y una abreviatura para las dispensas. Este tribunal y sus oficinas están situadas en la calle del Nuncio.

Abogados. Para actuar en todos los tribunales superiores é inferiores de Madrid, hay un colegio de abogados, compuesto en el dia de seiscientos y tantos individuos, teniendo precisionde hallarse incorporados en él para poder firmar los alegatos y asistir á las defensas verbales. Cierta número de ellos alternan por años en la defensa de los pobres de solemnidad.

Escribanos. Los escribanos del número de la villa son 33; estos despachan todos los asuntos civiles con los jueces de primera instancia, y sus escribanias de número se hallan situadas casi todas en las Platerias, excepto 10 que se hallan en el piso bajo de la casa de Gremios, calle de Atocha. Hay ademas el colegio de escribanos reales, notarios de los reinos, compuesto de unos 150 idividuos, los cuales en union con los 33 escribanos del número de la villa tienen derecho de autorizar todos los documentos y clase de contratos, aunque con obligacion de protocolizar los documentos en una de las escribanias numerarias. Tienen tambien sus ordenanzas que les prescriben practicar gratis todas las diligencias de los pobres de solemnidad.

Procuradores. El número de procuradores es en el dia de 66, los cuales entienden indistintamente en todos los tribunales superiores é inferiores de esta corte, y todo pedimento debe encabezarse á su nombre y firmarse por uno de ellos, para lo cual tienen que darle poder los interesados.

Igualmente sus ordenanzas les prescriben la defensa gratis de los pobres de solemnidad. Los procuradores asisten diariamente á la casa de los Consejos donde están los tribunales superiores, y en ella tienen sus mesas para recibir las notificaciones.

Agentes de negocios. Para la direccion de los negocios y representacion privada de los interesados en ellos, hay en Madrid un número considerable é indeterminado de personas, que con el nombre de agentes se encargan de los poderes y comisiones que se les confian; pero no tienen representacion legal en los tribunales, á causa de no estar autorizados con real título ni formar corporacion, por lo que para el acto de presentarse en juicio tienen que sustituir sus poderes en un procurador de número. El no estar restringida la facultad de titularse y ejercer las funciones de agentes, da lugar á varios inconvenientes, como son el que se encarguen de negocios algunos empleados públicos, contra lo espresamente determinado por las leyes, y en menoscabo de la justicia é imparcialidad que debe distinguir á todo funcionario; que igualmente se encarguen de ellos personas que por incapacidad, mala conducta, y ninguna responsabilidad, no ofrezcan la garantia necesaria á su desempeño, y finalmente que los agentes de probidad no obtengan la consideracion y el decoro que merece una ocupacion tan honrosa y útil.

ADMINISTRACION LOCAL.

DE MADRID Y SU PROVINCIA.

Gefe superior politico. Esta autoridad restablecida por real decreto de 30 de noviembre de 1833 bajo el título de *Subdelegado de fomento*, cuyo nombre se cambió posteriormente en 13 de mayo de 1834 por el de *Gobernador civil*, y últimamente con arreglo á la Constitucion de la Monarquia, se titula *Gefe superior politico*, es nombrada por el gobierno, y reside en él la superior autoridad de la provincia para cuidar en ella de la tranquilidad pública, de la seguridad de las personas y bienes, y de la ejecucion de las leyes y órdenes del gobierno

en todo lo que pertenecen al orden público y prosperidad de la misma. En la larga y bien dispuesta *Instruccion* que acompañó al decreto de creacion de las Subdelegaciones de fomento, se dan reglas esplicativas de esta superior autoridad, y en los 77 artículos que comprende se proponen las mejoras de la agricultura, industria y minas, se designan las atribuciones del gefe respecto á los ayuntamientos, policia general, instruccion pública, sociedades económicas, hospicios, hospitales y demas establecimientos de beneficencia, cárceles, casas de correccion, hermandades, cofradias, caminos, canales, bibliotecas, museos, teatros, espectáculos, caza y pesca, division territorial; y otras prevenciones generales, las cuales en el fondo continuan siendo las atribuciones del gefe político. Este preside la diputacion provincial y el ayuntamiento, y es jefe de los pasaportes como gefe del ramo de proteccion y seguridad pública. El gefe político de Madrid tiene el tratamiento de *Escelencia*. La secretaría y oficinas del gobierno político están en el ex-convento de san Martin.

Diputacion provincial. Con arreglo á la Constitucion de la Monarquía, hay en cada provincia una diputacion, compuesta del gefe político presidente nato, el intendente, un diputado por cada partido judicial en que está dividida la provincia, y un secretario. La de Madrid, se compone de 13 diputados, y son nombrados anualmente por los mismos electores que nombran para las cortes. La diputacion provincial entiende en el repartimiento de contribuciones y las reclamaciones á que dé lugar, reparte tambien los cupos para las quintas, examina y revisa las cuentas de propios y arbitrios de la provincia, y los presupuestos de los ayuntamientos, y vigila sobre su inversion. Toca tambien á la misma cuidar y dirigir las elecciones para las cortes, formando los padrones, designando los colegios electorales y decidiendo sobre las reclamaciones que sobre aquellos se hagan; reunir y suministrar al gobierno los datos estadísticos; vigilar y remediar en lo posible las necesidades de la provincia; y promover

el fomento de ella por medio de las obras públicas y las mejoras susceptibles en la agricultura, comercio é industria, con otras atribuciones análogas. La diputacion provincial de Madrid, celebra sus reuniones y tiene su secretaría en el ex-convento de san Martin.

Ayuntamiento Constitucional. Por la ley de 14 de julio de 1840 mandada poner en ejecucion en 30 de enero de 1844, el ayuntamiento de Madrid, se compone de un alcalde, 10 tenientes de alcalde, 24 regidores y 3 procuradores síndicos, todos elegidos directamente por los vecinos del pueblo que tengan las circunstancias prevenidas en dicha ley. El alcalde y tenientes se renuevan todos los años; los regidores por mitad: y lo mismo los síndicos, dos el primer año y uno el siguiente. Al gefe político, ó en su defecto al alcalde ó sus tenientes corresponde la presidencia del ayuntamiento. Son atribuciones de este el arreglo y administracion de los fondos de propios, arbitrios y demas del comun, el plantío, cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques del mismo, la construccion y conservacion de los caminos y puentes vecinales y transversales, y las mejoras generales de la poblacion; el cuidado y reparticion de los granos del pósito; la formacion de ordenanzas municipales, las obras de utilidad pública, los presupuestos municipales, los establecimientos de utilidad y ornato, la parte que les prescriban las leyes en el reparto de contribuciones, quintas y milicia nacional; y demas atenciones propias de la administracion económica de la poblacion.

El ayuntamiento se subdivide en comisiones, denominadas de hacienda, de educacion y beneficencia, de obras públicas, de policia urbana, de fomento y reformas, de quintas y milicia nacional, de espectáculos públicos y de otras especiales para objetos determinados. Los regidores del distrito cuidan de vigilar sobre el peso del pan, salubridad de los comestibles, orden de los mercados y puestos públicos y otras atribuciones propias de policia urbana. = El ramo de limpiezas está comprendido en las atri-

buciones de la comision de *policia urbana*, la cual se entiende con dos regidores individuos de la misma, comisarios del ramo, á cargo de un visitador general, que cuida de ambas limpiezas de dia y de noche, bajo los reglamentos vigentes, y tiene su oficina en la calle de Regueros, á donde hay que acudir para la limpieza de los pozos. Tambien están á cargo de la comision de policia urbana, las casas mataderos de ganado vacuno y lanar, para las cuales nombra el ayuntamiento un administrador y los dependientes necesarios, y ha formado ultimamente nuevos reglamentos, cuyos buenos efectos se esperintan ya. Tambien corre á cargo de esta comision el ramo de alumbrado público, los celadores y serenos y la observancia de su nuevo y util reglamento, los paseos y arbolados, el empedrado de las calles y otros encargos análogos.—La comision de *hacienda* cuida de la recaudacion, administracion y distribucion de los fondos públicos, derechos municipales de puertas, de la contribucion del culto y clero y repartimiento de la estraordinaria de guerra. Tambien dependen de la comision de Hacienda las oficinas de Fiel almotacen y contraste de medidas, pesos, pesas y romanas, establecida en la casa propia de la Villa, calle Imperial.—La comision de *obras publicas* tiene á su cargo la direccion de las que costea la Villa y el orden de construccion de casas particulares, su alineacion, altura y demas; el ramo de fontaneria, la conservacion y aumento de los viages de aguas potables, y los proyectos de obras relativos á este ramo, entendiéndose para ello con los dos arquitectos mayores de la Villa, y el arquitecto fontanero mayor.—La comision de *educacion y beneficencia*, cuida de las escuelas gratuitas, que en el dia son 94, 48 de niños, y 46 de niñas, vigilando la conducta y enseñanza de los maestros y orden de las escuelas: igualmente entiende por delegacion en lo relativo á los establecimientos de beneficencia; para cuya administracion y orden económico hay una junta municipal como ausiliar de aquel, de que hablaremos en su lugar.—Las demas comisiones del ayuntamiento, tituladas de reformas, milicia nacio-

nal y quintas, espectáculos públicos, y gobierno interior, entienden en los negocios que se deducen de sus títulos.

Para el despacho de todos estos vastos negocios el ayuntamiento celebra dos sesiones fijas todas las semanas, los martes y viernes, y además las extraordinarias que son necesarias, y tiene como dependencias una secretaría general de gobierno, una contaduría á cuyo cargo está la intervencion de entrada y salida de caudales, y el examen de todas las cuentas de los diferentes ramos de la administracion municipal, una depositaria para la recaudacion y distribucion de los caudales públicos, y un archivo para la custodia, coordinacion y arreglo de los documentos, copias. Ultimamente por real orden de 3 de noviembre de 1842 se ha puesto á cargo del archivero de Madrid el general de escrituras públicas otorgadas por escribanos de esta villa, que antes era de propiedad particular, cuyo dueño la ha transferido á Madrid, por lo cual disfruta una pension. El ayuntamiento y sus oficinas están situados en su casa propia, plaza de la Villa.

He aqui el extracto de la recaudacion y distribucion de los fondos públicos en 1843.

	ENTRADA.	SALIDA.
Por cuenta de beneficencia.....	21,301 17	1.598,408 4
Instruccion primaria.....	3,912 4	617,399 25
Cárceles, galera y presidio.....	"	573,500
Milicia Nacional.	17,684 16	1.475,073 11 ¹ / ₂
Diputacion provincial.....	"	410,102 8
Casas consistoriales.....	801 30	430,514 24
Proteccion y seguridad pública.	1,424	283,708 8
Funciones de iglesia y regocijos públicos.	63	80,551 17

	ENTRADA.	SALIDA.
Teatros y espectáculos.....	"	8,000
Oficinas generales.....	3,834	569,928 19
Propios y pósito.....	409,842 28	321,699 2
Derechos.....	17.694,371 6	6.130,325 16
Policia urbana...	373,950 26 ³ / ₄	507,163 17
Alumbrado público.....	793,178 18	1.247,250 28 ¹ / ₂
Limpiezas.....	74,148 29	1.524,491 32
Fontanería.....	24,890 22	269,329 33
Empedrados.....	"	570,412 16
Nuevas aceras...	76,000	273,978 28
Pies de sitio.....	2,251 25	131,935 30
Obras públicas...	6,469 14	815,659 4
Arbolados y paseos.....	45,223	393,075 15
Clases pasivas....	636 17	77,400 12
Eventuales é imprevistos.....	314,471 21	906,215 6
	49.834,456 3 ³ / ₄	19.205,824 16

Alcalde y Tenientes de alcalde. Con arreglo á la ley de ayuntamientos de 14 de julio de 1840, hay en Madrid un alcalde y 10 tenientes de alcalde, de eleccion popular y directa y renovados anualmente. Son atribuciones del primero ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos del ayuntamiento, cuidar de todo lo relativo á la policia urbana y rural, presidir los remates públicos, inspeccionar los establecimientos municipales, y las obras públicas, conceder ó negar el permiso para las diversiones y presidirlas cuando no lo haga el Gefe político; publicar, ejecutar y hacer ejecutar las leyes y reglamentos de la administracion superior, y las medidas protectoras de la seguridad pública, dictar los bandos que creyere conducentes al ejercicio de sus atribuciones y desempeñar bajo su responsabilidad las funciones judiciales que les someten las leyes, con otras muchas atribuciones análogas y espresas en la ley. La au-

diencia del alcalde está situada en las salas consistoriales.

Los *Tenientes de alcalde* sustituyen á este en ausencias y enfermedades, y ademas como jueces de paz, tienen á su cargo celebrar y decidir los juicios de conciliacion entre partes, y fallar los verbales, cuidar de la tranquilidad y seguridad pública en sus respectivos distritos, del cumplimiento de bandos y ordenanzas locales, y demas atribuciones que comparten con el alcalde.

Proteccion y seguridad pública. Por real decreto de 26 de enero último se ha establecido bajo la dependencia del ministerio de la gobernacion del reino el servicio de proteccion y seguridad pública, disponiéndose para él la creacion de *Comisarios de distrito, Celadores de barrio* y *Agentes*.

Los *Comisarios* tienen á su cargo la inspeccion de todo lo correspondiente á este ramo, el padron general de vecinos, forasteros y establecimientos públicos, el refrendo de los pasaportes para el interior, y la expedicion de licencias para el uso de armas, puestos, posadas y carruages; la persecucion de los delincuentes hasta someterlos á la autoridad judicial, y demas atribuciones propias de su encargo protector de las personas y propiedades. Los comisarios tienen por insignia una faja con los colores nacionales, y un baston de puño de oro, y sobre la puerta de su casa esta inscripcion: *Comisaria del distrito de....* Su nombramiento se hace por el gobierno á propuesta en terna de los gefes políticos.

Los *Celadores* desempeñan en sus respectivos barrios las atribuciones que hasta ahora han corrido á cargo de los alcaldes de barrio, forman los padrones parciales, cuidan de recoger los pasaportes, y dar papeletas para la expedicion de otros, y se entienden con el comisario del distrito respectivo para estos y los demas encargos de su atribucion. Los celadores usan de frac azul con dos hileras de botones con el lema de *proteccion y seguridad* y un baston con puño de marfil. Encima de sus puertas hay un rótulo que dice *Celaduria de proteccion y seguridad*.

En cada barrio hay bajo la autoridad inmediata del celador cinco *agentes* uno de los cuales tiene el caracter de cabo, para auxiliar y hacer efectiva las disposiciones de la autoridad. Su traje es levita azul con dos hileras de botones; sombrero de tres picos y sable. Los celadores y agentes son nombrados por el gefe politico.

Intendencia y oficinas de rentas de la provincia. El caballero intendente es la autoridad superior de la provincia en todo lo relativo á la recaudacion, contabilidad y distribucion de las rentas públicas, juez subdelegado privativo de los negocios de la hacienda nacional, de amortizacion, y gefe de los empleados de ella en la provincia. Para los asuntos contenciosos forma tribunal con su asesor fiscal y escribano, y para los gubernativos y administrativos tiene la Secretaria y la Administracion, Contaduría y Tesorería generales de provincia. Estas oficinas están situadas en la casa Aduana.

Contaduria de aposento. El gravamen que tenían las casas de Madrid del aposentamiento de la real comitiva, y que tuvo su origen cuando el establecimiento de la córte en él, consistia primero en el pago de un cierto derecho como equivalente al alquiler de una parte de la casa, cuyo servicio se fijó despues en 250,000 ducados de capital, y este es el origen de la contribucion conocida con el nombre de *regalia de aposento*, que forma hoy uno de los productos de la hacienda nacional. Para su direccion y gobierno existe una oficina, cuyo gefe es el intendente, y en ella se hallan los planos de Madrid con arreglo á la visita general y demarcacion de las propiedades, realizada en 1766; los cuales deben incessantemente ser renovados con arreglo á las variaciones ocurridas en la numeracion y límites de las casas. Esta oficina está situada en la misma intendencia.

Contaduria de hipotecas. Esta oficina tiene por objeto tomar razon de las escrituras que causan hipoteca espresa y traslacion de dominio, no pudien-

do estas hacer fe en juicio sin este requisito, sobre el cual se ha creado pocos años hace un derecho de medio por ciento del valor de la cantidad escriturada. Para el servicio de esta oficina hay un contador; y está situada en la calle de la Montera.

Capitanía general y Auditoría. El capitán general del primer distrito (Castilla la Nueva) es el jefe militar superior de la provincia, y tiene á su cargo todo lo relativo al gobierno, defensa y seguridad de ella. Para el despacho de los negocios contenciosos del fuero militar, tiene un auditor letrado que conoce en ellos en primera instancia, y para el de los negocios gubernativos, tiene un secretario y oficiales. La auditoría de guerra con su escribanía, está situada en el ex-convento de santo Tomás; y la capitanía general y su secretaría, en la calle de la Luna, núm. 29.

Gobernador de la plaza y otras oficinas militares. El gobernador es la autoridad inmediata al capitán general, y segundo cabo de la provincia, dependiendo de él la quietud y defensa de la plaza en lo militar y otras atribuciones, para cuyo desempeño tiene una secretaría.

Las autoridades inmediatas, son el sargento mayor y los ayudantes de plaza.

Por real orden de 22 de setiembre de 1843, quedó dividida la plaza de Madrid en 6 cuarteles militares cuya demarcacion y nombres son los mismos que los de los juzgados de 1.^a instancia, cuyos jefes tienen á su cargo los seguros y padrones militares, y demas del buen orden relativo á estas clases.

Las oficinas de intendencia, intervencion y pagaduría militar de este distrito, están situadas en el ex-convento del Carmen descalzo, con entrada por la calle del Barquillo.

Vicaría y visita eclesiástica. El vicario eclesiástico de Madrid, delegado del muy reverendo arzobispo de Toledo para el conocimiento y sustan-

ciacion de todas las causas civiles y criminales del fuero eclesiástico de esta Villa y su partido, está encargado de los casamientos y formalidades eclesiásticas, como igualmente de las causas de divorcio y otras. Para el despacho de los negocios contenciosos, nombra un teniente eclesiástico graduado, un fiscal, un alguacil mayor, cuatro notarios mayores, y cuatro oficiales mayores notarios. Hay además cuatro oficiales segundos, cuatro notarios segundos y un archivero. Este juzgado está situado en su casa, calle de la Pasa, núm. 3.

Visita eclesiástica. Hay igualmente un visitador eclesiástico nombrado por el muy reverendísimo arzobispo de Toledo, el cual está encargado de el cumplimiento de testamentos y últimas voluntades, fundaciones de capellanías, aniversarios y demas obras pias, y administracion y arreglo de los dos cementerios generales de Madrid. Su tribunal y oficina está en la misma vicaría, calle de la Pasa.

Curas párrocos. Ultimamente, los curas de las parroquias de Madrid, están encargados del pasto espiritual de los fieles, la formacion de matriculas para inspeccionar sobre el cumplimiento de los preceptos religiosos, la expedicion de fees de bautismo, de vida y de muerte de sus parroquianos, las amonestaciones y otras diligencias para los casamientos, y finalmente la autorizacion y celebracion de estos, los entierros, bautismos y lo demas perteneciente á la religion.

TRIBUNALES LOCALES.

Audiencia territorial. Estinguida por las nuevas instituciones la sala de alcaldes de casa y corte que ejercia la justicia como tribunal de apelacion en Madrid y su rastro, se creó en esta capital en virtud del real decreto de 28 de enero de 1834, una audiencia que comprende la capital y su provincia, como igualmente las de Guadalajara, Toledo, Avi-

la y Segovia, cuya estension y limites fueron fijados en 30 de noviembre de dicho año. Esta audiencia se declaró de ascenso para los ministros de las otras del Reino, aunque por lo demas igual en autoridad y facultades á las demas, con la obligacion de conocer en sus distritos de todos los negocios civiles y criminales, incluso los de hidalguia y tenutas, quedando definitivamente concluidos en ella, salvo los recursos de ley ante los supremos de la corte. Este tribunal se compone de un regente, 13 ministros y 2 fiscales, y se divide en tres salas con sus respectivos presidentes, los cuales conocen indistintamente en causas y pleitos y lo mismo los fiscales. El regente con los presidentes de sala y los fiscales forman la junta gubernativa del tribunal con las atribuciones que antes tenia la audiencia plena. El tribunal tiene el tratamiento de *Escelencia*, y está situado en el edificio conocido por cárcel de Corte plazuela de santa Cruz: tiene tambien 2 agentes fiscales, 7 relatores, un secretario y archivero, 7 escribanos de cámara, un canceller y un repartidor y tasador. Todas las dependencias del tribunal y archivo están situadas en el mismo edificio.

Juzgados de 1.ª instancia. Hemos dicho que Madrid para lo judicial se divide en seis juzgados que se denominan del Río, Maravillas, Barquillo, Vistillas, Lavapiés y el Prado; cada juzgado tiene un juez de 1.ª instancia y un promotor fiscal, y para el despacho de los negocios criminales, tiene cada uno cuatro escribanos que se llaman del crimen. Las audiencias de dichos seis jueces se hallan establecidas en el piso bajo de la Audiencia territorial.

Tambien hay un juzgado de 1.ª instancia que se denomina Subdelegacion de rentas, que entiende en las causas de contrabando y las de falsificacion de la deuda del Estado. Este juez tiene que consultar todos los asuntos con la audiencia. Su despacho y escribania está en la Aduana.

Jurado. Para los delitos de imprenta está esta-

blecido el jurado, compuesto de todos los vecinos que estando en el ejercicio de los derechos de ciudadano, paguen de contribucion cierta cuota establecida por la ley. A estos jurados ó jueces de hecho, sacados á la suerte en número de nueve, corresponde el exámen de los escritos denunciados y la declaracion de haber ó no lugar á la formacion de causa; y luego en el segundo juicio la calificacion del dicho escrito, como subversivo, sedicioso ó injurioso, y el señalamiento de la pena contra su autor responsable. El jurado suele celebrarse en las salas consistoriales, en el piso bajo de la audiencia, y en la capilla de los estudios de san Isidro.

Tribunal de comercio. Publicado en 30 de mayo de 1830 el código mercantil vigente, por el cual se crearon los tribunales de comercio, quedó establecido el de Madrid y su partido, compuesto de un prior y dos sustitutos nombrados todos anualmente á propuesta de la junta de comercio, y de entre los mismos comerciantes matriculados en esta villa. Sus facultades son la administracion de justicia en los negocios y causas de comercio, para lo cual tiene un asesor letrado. El tribunal celebra su adiencia en el ex-convento de san Martin.



IV.

PARTE MONUMENTAL

RELIGIOSA Y CIVIL.

RESUMEN

DE ESTA CUARTA PARTE.

—

Edificios religiosos.

Parroquias.

Conventos de religiosas.

Iglesias.

Destino dado á los conventos suprimidos.

Ermitas.

Cementerios.

—

Edificios civiles.

Palacios reales.

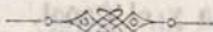
Edificios públicos.

Casas particulares.

Plazas y monumentos públicos.

Francisco el Grande: á la de S. Sebastian; en
 S. Juan de Dios y S. Antonio del Triunfo: á la de
 S. Luis, en el convento del Caballero de Gracia: á la
 de S. José, en la del hospital de Huancabamba: á la
 de S. Millán, en la de S. Cayetano: á la de S. Il-
 defonso, en las monjas de S. Blasco y las Huave-
 las: resultando en esta que habrá crecido en el día
 las: resultando en esta que habrá crecido en el día
 las: resultando en esta que habrá crecido en el día
 las: resultando en esta que habrá crecido en el día

EDIFICIOS RELIGIOSOS.



En la iglesia parroquial esta capi-
 lada por la más antigua, y guarda la ornata en-
 trada de esta villa. El Ayuntamiento celebra en ella
 sus funciones, y tiene presbiterios de iglesias ma-
 yores. La época de la fundación de ella es muy delo-

PARROQUIAS.

En los días que el tiempo de las
 reformas, algunas se están dando se pueden el
 primer lugar en el orden, y añadiendo que en
 los siglos posteriores las actuales, y después de ca-
 ñadas regulares. Pero nada se puede afirmar, y si
 solo que durante la dominación de los arce-

A pesar de haberse comprendido la divisien eclesiástica en la general hecha de Madrid en 1840, por el Excmo. Ayuntamiento, proponiendo la creación de 24 parroquias, todavía no se halla aprobada esta por la autoridad eclesiástica, continuando solamente como tales las 16 antiguas, á saber: Sta. Maria, S. Martin, S. Ginés, el Salvador y S. Nicolas, Santa Cruz, S. Pedro, S. Andrés, S. Miguel y S. Justo, S. Sebastian, Santiago y san Juan, S. Luis, S. Lorenzo, S. José, S. Millan, S. Ildefonso, y San Marcos.

Sin embargo, atendida la necesidad de mayor subdivision en varias de estas parroquias, se acordó por la autoridad eclesiástica poner anejos ó coadjutores de parroquia en otras iglesias, habiéndose declarado como tales á contar desde 1.º de enero de 1843 los siguientes: á la parroquia de S. Martin se pusieron los anejos en las dos iglesias del Carmen Calzado y el Rosario: á la de Sta. Cruz, en la iglesia de S. Isidro: á la de S. Andrés, en la de San

Francisco el Grande: á la de S. Sebastian, en S. Juan de Dios y S. Antonio del Prado: á la de S. Luis, en el oratorio del Caballero de Gracia: á la de S. José, en la del hospital de Flamencos: á la de S. Millan, en la de S. Cayetano: á la de S. Ildefonso, en las monjas de S. Plácido y las Maravillas; resultando en esto que Madrid cuenta en el día 16 parroquias y 11 anejos. Tambien son parroquias, aunque sujetas á la patriarcal, las del Real Palacio, Castrense y el Buen Retiro intramuros, y las esteriore de la Florida y el Canal.

Santa Maria. Esta iglesia parroquial está reputada por la mas antigua, y guarda la primacia entre las de esta villa. El ayuntamiento celebra en ella sus funciones; y tiene prerogativas de iglesia mayor. La época de la fundacion de ella es muy dudosa; pues hay quien la hace subir al tiempo de los romanos, asegurando ser esta donde se predicó el primer Evangelio en Madrid, y añadiendo que en los siglos posteriores fué catedral, y despues de cánónigos regulares. Pero nada se puede afirmar, y si solo que durante la dominacion de los árabes, sirvió de mezquita, y fue purificada y consagrada despues de la restauracion por el rey don Alonso VI. Posteriormente, cuando se trató por los reyes Felipe III y IV de hacerla colegiata, se sacaron las bulas para el efecto, y aun se sentó la primera piedra de la nueva iglesia en la plazuela que hay detras de la actual, pero solo se reparó esta. El edificio es pequeño y de mezquina arquitectura, aunque renovado en su ornato interior en 1778, por el arquitecto don Ventura Rodriguez, que sacó todo el partido que podia sacarse, con graciosos casetones en las bóvedas y otros ornatos de buen gusto en las arcadas. El retablo mayor es rico por su materia, aunque pobre considerado artisticamente; pero el cuadro que contiene es de Alonso Cano. El de la capilla de la Sacra Familia es de Carreño y los dos de la vida de S. Benito son de fray Juan Ricci, monje de la orden y pintor de mucha práctica. Finalmente en esta iglesia se venera la sagrada imagen de nuestra señora de la Almudena, patrona de Madrid, y uno de los principa-

les objetos de su devocion. Cuenta la tradicion que esta sagrada imagen fue escondida por los cristianos en un cubo, contiguo á la muralla, en donde estuvo oculta durante la dominacion de los sarracenos, hasta que fue hallada milagrosamente en el año mismo de la reconquista. De aqui parece venir el nombre de la Almudena, por haber sido hallada contigua al *Almodin* ó alhóndiga de los moros. Esta parroquia está situada al fin de la calle de la Almudena.

San Martin. (Iglesia de *Porta-celi*). La antigua parroquia de S. Martin, una de las primitivas y mas estensas de Madrid, que estaba situada en la plazuela del mismo nombre y monasterio de monjes Benitos, fue trasladada en 1836 á consecuencia de la supresion de los conventos á la iglesia de clérigos menores, bajo el titulo de *Porta-celi*, sita en la calle de la Luna, donde hoy se halla. Dicha iglesia fue reedificada despues de la invasion francesa y es sencilla y de pobres proporciones, y de ningun modo notable en materia de bellas artes.

San Ginés. Nada se sabe á punto fijo sobre la fundacion de esta iglesia, ni si fue muzárabe (como se ha pretendido) en tiempo de los moros, solo si que existia por los años 1358 y habiéndose arruinado en 1642 su capilla mayor, volvió á reedificarse tres años despues. Ultimamente sufrió un terrible incendio en 1824 en que perecieron muchas de sus curiosidades. Su figura es de cruz latina, de orden dórico sencillez, con dos naves pequeñas á los lados, siendo de las iglesias mas claras y espaciosas de Madrid. El cuadro del altar mayor que ha substituído al de Ricci, que pereció en el fuego, representa el martirio de S. Ginés, y ha sido pintado por D. N. San Martin. Los ángeles del altar mayor son escultura de don Pedro Hermoso, y merecen tambien observarse el S. José, de don Juan Adan, la virgen de Balvanera, obra de Pedro Alonso de los Rios, y los santos Domingo de Silos y la Calzada por don Valeriano Salvatierra.

Entre las varias capillas que tiene esta iglesia merece citarse la del santísimo Cristo, cuya efigie,

una de las mas veneradas de Madrid, está ejecutada por don Alfonso Vergaz. Entre las pinturas que adornan esta capilla, la del santísimo Cristo sentado en el calvario mientras los soldados preparan la cruz, es de Alonso Cano: las otras son medianas. Debajo de esta capilla está la bóveda, llamada de S. Ginés, donde todas las noches de cuaresma, y tres días de cada semana en lo restante del año, hay ejercicios espirituales de oracion, meditacion, sermon y disciplina. En dicha boveda hay tres buenas esculturas de Fumo y de Colombo, que fueron donadas por el marques de Mejorada en el siglo anterior. Esta parroquia está situada en la calle del Arenal.

El Salvador y san Nicolas (Servitas). La iglesia parroquia del Salvador que estaba situada en la calle Mayor, frente á la plazuela de la Villa, ha sido derribada por amenazar ruina, en 1842. La de S. Nicolás que está situada detras de ella, tambien fue destruida en tiempo de la invasion francesa, habiendo permanecido cerrada hasta 1826 en que la ocupó la piadosa y antigua congregacion de Servitas de Maria Santísima, con el objeto de dar culto al Señor diariamente. En el dia se halla establecida en ella la parroquia del Salvador y S. Nicolas. La iglesia en su actual estado es pobre en arquitectura y adornos, y nada tiene de notable.

Santa Cruz. Se ignora su fundacion, solo sí que es de las primeras de Madrid. La iglesia ha sufrido dos incendios, el último en 1763, en que padeció toda ella, y fue reedificada despues. Su portada principal no es de muy mala forma, y su torre es la mas alta de Madrid. El altar mayor es de los mas bellos y tiene un cuadro de don José Martinez, el crucifijo es de don Juan de Mena, y la virgen de la Paz escultura de mérito de don Luis Salvador. En sus altares, hay muy buena coleccion de esculturas. En esta iglesia están las congregaciones de la Paz y Caridad, que cuidan del socorro espiritual y corporal de los infelices ajusticiados.

San Pedro. Es tambien muy antigua y estuvo en otro tiempo en la esquina ó recodo que hace una casa antes de llegar á Puerta Cerrada, de donde la trasladó Alonso XI á donde ahora está, que es mas abajo de la plazuela de su nombre, con espaldas á la calle de Segovia. El edificio es pequeño y fuerte, y entre las varias efigies que le adornan es digna de atencion la del santísimo Cristo de las Lluvias, que se venera en una capilla á los pies de la iglesia. En esta misma parroquia está la venerable congregacion de sacerdotes naturales de esta villa fundada por el licenciado Gerónimo Quintana, autor de la Historia de Madrid, cuyo instituto es el socorro de todas las necesidades que pueden padecer los sacerdotes residentes en la corte.

San Andrés. Esta antigua parroquia de que ya se habla en la vida de S. Isidro Labrador que vivió en el siglo XII, y fue enterrado en ella, sirviendo despues de capilla real á los reyes católicos cuando vinieron á Madrid, y posaron en las casas contiguas de don Pedro Laso de Castilla, hoy del duque del Infantado, desde las cuales dieron paso á ella, fue reedificada en su mayor parte en 1656.

Lo mas notable y realmente importante de esta iglesia, es la suntuosa capilla, construida en ella á espensas de los reyes Felipe IV y Carlos II y de la villa de Madrid para colocar el sepulcro de su patron san Isidro Labrador. Esta, que puede llamarse una iglesia aparte, está adornada con todo el lujo y magnificencia de la arquitectura caprichosa que dominaba en España á mediados del siglo XVII, y sino como modelo de buen gusto, puede citarse al menos como objeto muy interesante de estudio del arte y como testimonio magnífico de la piedad y la riqueza de la corte. Consta de dos piezas; la primera es cuadrada y la segunda octógona; estando esta coronada con una bella cúpula con su linterna, ambas adornadas de columnas y casi revestidas de mármoles escogidos; en la primera hay cuatro cuadros pintados á competencia por Ricci y Carreño, en la segunda varios otros de Francisco Caro, discípulo de Alonso Cano, que representan los misterios de la

vida de nuestra Señora. El retablo central en la sala ochavada en donde estuvo colocado el sepulcro del santo hasta que fué trasladado al colegio imperial, es todo de mármol y de elegante forma, aislado en medio de la sala y sobrecargado de estatuas y adornos, que unidos á la multitud de ellos que adornan la cúpula, su anillo, pechinas, y linterna, dan á esta capilla un aspecto imponente y poco común. La estatua del santo es del acreditado don Isidro Carnicero. La virgen de una de las portadas, es del célebre escultor Pereira, y del mismo el san Andrés que está en la portada de la iglesia.

Capilla del Obispo, contigua á la parroquia de san Andres. En los primeros años del siglo XV, en lo mas elevado de la colina que ahora se llama plaza de la Paja, contigua á la parroquia de san Andres, existia la casa del noble caballero madrileño, Luis Gonzalez Clavijo, llamado *el orador*, por su facundia, camarero del rey don Enrique III, que le dispensaba la mayor amistad. Este señor se hizo célebre en Europa por el viage que hizo á Samarcanda en la gran Bucaria por los años de 1402, con el objeto de cumplimentar al memorable Timurlen de parte de su soberano, siendo el primer europeo segun se cree, que penetró en la Tartaria mayor, y á su regreso á España publicó una descripción de su viage. En 1422, se aposentó en esta misma casa el infante don Enrique de Aragon, y la propiedad de ella pasó á fines de aquel siglo á Francisco Vargas, del consejo de los reyes católicos, quien proyectó labrar en ella la hermosa capilla que hoy existe, dedicándola á san Isidro Labrador. Esta capilla fué concluida por su hijo don Gutierre de Vargas y Carvajal, obispo de Plasencia, del cual le ha quedado el título, aunque su verdadera advocacion es de san Juan de Letran, y son patronos de ella los marqueses de san Vicente, descendientes de los Vargas.

El exterior de la capilla es todo de piedra, y en sus ventanas se ve el estilo de la edad en que se construyó. La puerta interior es notable por estar cubierta sus dos hojas de bajos relieves,

festones y ornatos muy bien ejecutados y conservados. El interior de la capilla es espacioso, alto y claro; su ornato de grupos de columnitas esbeltas y fajas cruzadas en las bóvedas, corresponde á la manera llamada gótica, de que solo en esta iglesia y la de san Gerónimo, quedan ejemplares en Madrid. El retablo mayor, obra de Francisco Giralte, es el mas notable que se conserva en esta corte en su línea y de aquella época, y está enriquecido con multitud de estatuas y bajos relieves de curioso trabajo. En el presbiterio están los sepulcros del fundador Francisco de Vargas, y su esposa doña Inés de Carvajal. Pero lo que distingue sobre manera á esta capilla y la hace uno de los objetos mas recomendables de Madrid, es el magnifico sepulcro del obispo de Plasencia don Gutierre de Carvajal, hijo de los fundadores, que se halla colocado en la pared del cuerpo de la capilla, hácia la derecha. Consiste en un gran nicho de medio punto, cuyo arco está artesonado, y en el fondo tiene un bajo relieve que representa la oracion del huerto. La estatua del prelado está arrodillada sobre una gradería en aptitud de orar, teniendo delante un reclinatorio. Detras, y al pie de las gradas, se ven las figuras en pié del licenciado Barragan, capellan mayor de esta capilla y otros dos clérigos, el primero tiene en sus manos la mitra: en su rostro y en el de los demas se conoce que son retratos. Por fuera del nicho hay un riquísimo adorno con columnas estriadas que termina en un segundo cuerpo, en cuyo centro hay una imágen de nuestra Señora. Todos los frisos, cornisas, pedestales, zócalos, huecos, arcos, gradería y tercios de las columnas, están adornados de figuritas, cabezas, festones, colgantes, medallas y otras mil labores caprichosas egecutadas con proligidad y atencion, de modo que es infinito el trabajo que alli hay, porque dejando aparte esta multitud de labores, se cuentan unas 17 estatuas relevadas del todo, y mas de 40 de medio ó bajo relieve, por lo que puede inferirse la importancia de este monumento. La materia es mármol blanco algo opaco por su antigüedad, y su gran mérito consiste en cada cosa

de por sí, mas bien que en el conjunto, en que se echa de menos cierta grandiosidad y falta de estilo. Esto no impide el que tan costosa obra sea del aprecio de los inteligentes y curiosos, que tendrán mucho que admirar en ella juzgándola con el criterio necesario para distinguir de épocas y de estilos. La escultura es del mismo Giralte, las pinturas de la capilla son de Juan de Villoldo su amigo, y á los pies de ella hay una escelente por Eugenio Cajés que representa á san Francisco de Asís, sostenido por dos ángeles. Esta capilla es el único monumento que testifica el estado de las artes en Madrid en el reinado de Cárlos I.

San Justo. Habiéndose demolido en el siglo pasado la iglesia de san Justo, se construyó de nuevo á espensas del infante don Luís. Su fachada es suntuosa y la primera entre las de las parroquias de Madrid, aunque no puede disfrutarse bien por hallarse situada en la calle estrecha del Sacramento. Es de figura convexa y de dos cuerpos, y está adornada con relieves y estatuas bellas que representan las virtudes teologales, y terminada en dos torrecitas adornadas con pilastras que acompañan muy bien á lo demas. El interior de la iglesia, tiene una nave regular y está adornada con buenos retablos, esculturas y frescos. El cuadro del altar mayor que ofrece la presentacion de los santos niños Justo y Pastor ante el prefecto de España Daciano, es obra de don José del Castillo, y los frescos de la cúpula, pechinas y demas de la capilla mayor fueron ejecutados por los tres hermanos Velazquez.

Los dos ángeles de escultura son de don Pedro Hermoso; la nuestra Señora del colateral, de don Julian san Martín, y la de nuestra señora de la Esperanza, de don Dionisio Sancho, que murió de director de la academia en Méjico en 1829.

A esta parroquia quedó unida la de san Miguel derribada en tiempo de la dominacion francesa.

San Sebastian. Fundóse esta iglesia el año de 1550 y tomó la advocacion de este santo por una ermita que habia alli cerca: su arquitectura es pobre

y mezquina, y la ridícula fachada de la calle de Atocha era uno de los partos del gusto extravagante de Churriguera, y aunque reformada hace pocos años, nada tiene su aspecto de recomendable, sino la estatua del santo, obra de don Luis Salvador. En el interior de la iglesia lo mas notable es la capilla de nuestra señora de Belen, de los arquitectos, reformada por don Ventura Rodriguez. Las estatuas que representan la Huida á Egipto fueron inventadas por don Manuel Alvarez, pero ejecutadas por don Julian san Martin. Otras dos capillas tiene, una con la advocacion del santisimo cristo de la Fe, llamado de los Guardias, cuya escelente efigie es obra de don Angel Monasterio, y otra reformada por el arquitecto don Silvestre Perez y dedicada á nuestra señora de la Novena, donde celebra sus funciones la congregacion de cómicos españoles. El crucifijo de esta capilla es obra de don José Piquer. Hay en esta iglesia algunas pinturas notables, y han desaparecido el martirio de san Sebastian, de Vicente Carducho; y el prendimiento del señor, de Dominico Greco y otras. Esta parroquia por el sitio que ocupa en la calle de Atocha, y la estension de su feligresía, es de las primeras de Madrid. En su bóveda estuvo enterrado el célebre *Frey Lope de Vega Carpio*, hasta los primeros años del presente siglo en que fué sacado y confundido entre los demas cadáveres.

Santiago y san Juan. Esta parroquia fué de las antiguas de Madrid, y habiéndose venido abajo fué reedificada en 1811 bajo los planes de don Juan Antonio Cuervo, y aunque pequeña es una de las iglesias mas bellas de la corte. El gran cuadro del altar mayor que representa al santo peleando á caballo, es de lo mejor de Francisco Ricci, el san Francisco es de Alonso Cano, y hay ademas otras buenas pinturas. La estatua de la beata María Ana es de D. Julian de san Martin. A esta paarroquia se unió la pequeña de san Juan despues de su derribo.

San Luis. Esta parroquia, que antes fue anejo de la de san Ginés, tiene su iglesia grande y

de bastante buena forma en la calle de la Montera: concluyóse en 1659 y la portada y sus adornos son análogas al gusto de aquella época y al de su arquitecto Donoso, pero aun mas estravagante es el armatoste dorado de su altar mayor, aunque debe conservarse como uno de los pocos que han quedado de su clase. El interior de esta iglesia contiene muy poco recomendable en materia de bellas artes. La estatua de la Concepcion en su capilla es de don José Salvador.

San Lorenzo. Esta parroquia, que fué hasta hace poco anejo de la de san Sebastian, fué construída en 1670 en el barrio de Lavapiés y su calle de la Fé, pero tan pobremente en su arquitectura y adorno que nada hay en ella que encarecer.

San José (Carmen descalzo). Esta parroquia como anejo de san Ginés, fué fundada en 1745 por el duque de Frias don Bernardino de Velasco, y para ello transformó en iglesia la sala de su misma casa que servía de teatro. Posteriormente con motivo de las guerras sufrió nuevas traslaciones, y últimamente estinguidas las comunidades religiosas, se ha fijado en la iglesia que fué del Cármen descalzo calle de Alcalá. Esta iglesia construída á principio del siglo penúltimo es fuerte y capaz, con buenas luces y órden de distribucion; poseía con el convento una rica coleccion de cuadros de célebres autores, de que solo han quedado algunos en la capilla de santa Teresa fundada por don Rodrigo Calderon, marqués de Siete iglesias, conde de la Oliva, gran privado y primer ministro de Felipe III, que condenado á muerte y degollado en la plaza de Madrid en 21 de octubre de 1621 fué enterrado en esta iglesia y trasladado despues á la de las Monjas de Portaceli de Valladolid. Últimamente, en 1832 se construyó de nuevo el altar mayor, que es de buen gusto. La imagen de nuestra Señora en la portada de la iglesia es una bella obra de don Roberto Michel, y el santo Cristo de Recoletos es de Pedro Mena y Medrano.

San Millan. Fué ermita en sus principios y

luego parroquia aneja á la de san Justo. En 14 de marzo de 1720. un violento incendio, causado por una vela de las que ardan en el altar, redujo á cenizas todo el edificio, que prontamente se volvió á levantar por el maestro don Teodoro Ardemans. En esta iglesia está un santísimo Cristo llamado de las Injurias, que es un objeto de gran devocion. Las esculturas del altar mayor son de Michel, Mena y Rom. Se halla situada en frente de la plazuela de la Cebada.

San Ildefonso. Esta parroquia, que hasta el año de 1836 ha sido anejo de la de san Martin, tenia su iglesia mas capaz en el sitio que resultó plazuela del mismo nombre, cuando fué derribada en tiempo de la invasion francesa. En 1827 fué construida de nuevo, aunque con tan mezquinas proporciones y pobreza en sus adornos que nada ofrece de particular.

San Marcos. Esta parroquia tambien fué anejo de la de san Martin hasta 1836. La iglesia está situada en la calle de san Leonardo, y fué construida en 1753, bajo los planes y direccion del célebre arquitecto don Ventura Rodriguez, reputado justamente como el restaurador de la arquitectura española. Este templo, aunque pequeño, es de una elegante forma: su planta se compone de tres figuras elípticas, en la de en medio está la cúpula y en las otras dos el presbítero y los pies de la iglesia; toda ella está adornada de pilastras del orden compuesto, y florones en las arcadas, y la fachada con dos pilastras corintias y un frontispicio triangular por remate; todo con elegancia, proporcion y buen gusto, como lo son en general los altares y adornos que decoran esta iglesia. La estatua del santo Evangelista que está en el altar mayor, las de los ángeles, y las de santa Escolástica y san Benito, son del célebre escultor don Juan de Mena. El arquitecto Rodriguez fué sepultado en esta iglesia.

Patriarcal. (Iglesia de la Encarnacion.) Trasladas á otros conventos las religiosas agustinas de

la Encarnacion, ha sido destinada esta iglesia para patriarcal, trasladándose á ella la parroquia castrense y de Palacio. La reina doña Margarita de Austria, esposa de Felipe III que fundó el convento, hizo construir esta iglesia en 1616 con muy buena y severa arquitectura, que se atribuye á un religioso trinitario. Ultimamente en el siglo pasado fue reedificada y reformada con el mayor gusto por el ya citado arquitecto don Ventura Rodriguez, de suerte que en el día es acaso la iglesia mas elegantemente adornada de Madrid. La fachada es la primitiva que siempre tuvo, seria y de buenas proporciones; el interior está renovado de orden jónico. Es ciertamente digno del mayor elogio el restablo mayor de mármoles, en cuyo centro hay un gran cuadro de la Anunciacion, obra de Vicente Carducho y dos Angeles de mármol, escultura de Mena. Tambien se hicieron por direccion del mismo arquitecto el célebre tabernáculo de mármoles, los altares colaterales, con pinturas de Carducho, las elegantes tribunas á los dos lados de la nave, la caja del órgano y todo lo demas que hermosea y ennoblece este suntuoso templo. Entre las varias y buenas pinturas que le adornan merece tambien citarse una en la sacristía que representa la Parábola de las nupcias, pintada por Bartolomé Roman, San Felipe y santa Margarita en sus respectivos altares por Vicente Carducho, las pinturas á fresco de los tres acreditados hermanos Velazquez y Bayeu; y los cuatro cuadros de la nave; primero de la derecha, de don Ginés Aguirre, segundo, de don Francisco Ramos; primero de la izquierda, de don Gregorio Ferro, y segundo de la izquierda, de don José Castillo. Las esculturas de san Agustin y santa Mónica son obra del famoso Gregorio Hernandez.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

Santo Domingo el Real. Fué fundado para religiosos en 1217, en el mismo de la institucion de la orden, y en el sitio que hoy ocupa, que entonces

era extramuros de la puerta de *Balnadú*: pero el año siguiente fué destinado para relijiosas por el mismo santo Patriarca. Desde su principio ha tenido varias reedificaciones, debidas á la piedad de los reyes, y entre otras la que verificó don Alonso de Castilla, biznieto del rey don Pedro, que mandó hacer el portal ó atrio en 1399; y la obra del coro construido por Juan de Herrera, de órden de Felipe II, en memoria de haber estado enterrado en aquel sitio el principe don Cárlos su hijo. La iglesia no tiene mala forma, pero sin objetos notables en su arquitectura. El cuadro del altar mayor es excelente; nuestra señora del Rosario, santo Domingo y san Pio papa, que no falta quien le reputa por de Cárlos Marati; tambien es bueno el cuadro de la Epifanía inmediato al coro, el de la sacra familia por Eugenio Cages que está en una capilla, y una Concepcion de Vicente Carducho en uno de los altares, con otros cuadros menores del mismo autor.

En el convento hay varios entierros; como son los de un hermano y sobrino de Santo Domingo, y los del rey don Pedro de Castilla, de la Infanta doña Berenguela, de doña Constanza de Castilla, priora que fue de este convento y otras personas reales, en lo que, y en las solemnes exequias y funciones que se han celebrado en él, se manifiesta el aprecio que siempre ha merecido á los monarcas. Finalmente, en esta casa fueron recojidas las doncellas nobles del pueblo durante las turbulencias de las comunidades.

A consecuencia de la reduccion de las de relijiosas han sido reunidas á esta la de Dominicas de *santa Catalina* de Sena, fundada en 1510 en la calle del Prado que tenian últimamente su convento en la de Cabestreros.

Concepcion Gerónima. Este convento fué fundado por la célebre doña Beatriz Galindo, camarera mayor y maestra de la reina católica, conocida por *la Latina*, por haber enseñado esta lengua á dicha reina. Fundóle primero junto á su hospital, en la plazuela de la Cebada, y luego en el sitio que hoy ocupa en la plazuela de su nombre. La iglesia

es muy regular, parte de ella de la arquitectura de aquel tiempo, y en ella se ven los sepulcros de dicha doña Beatriz y de su esposo don Francisco Ramirez, secretario de los reyes Católicos y general de artillería, que murió peleando contra los moros. Ambos sepulcros están en el presbiterio. A esta comunidad se halla reunida en el día la de Agustinas de la *Magdalena* fundada en 1569 que tenia su convento en la calle de Atocha.

Concepcion Francisca. Fueron fundadores de este convento los mismos doña Beatriz Galindo y don Francisco Ramirez, su marido, quienes le dieron á las religiosas en 1512, sin que en su arquitectura y adornos se note cosa digna de atencion. Está situado en la plazuela de la Cebada. A esta comunidad está reunida la de los *Angeles* de Franciscas, fundada en 1564 que tenia su convento en la plazuela de santo Domingo; la del *Caballero de Gracia*, tambien de Franciscas, fundada en 1603, en la calle del mismo nombre; y la de *Constantinopla*, Franciscas tambien, fundada en 1479, que tenia su convento en la calle de la Almudena.

Descalzas reales. Fundó este monasterio de religiosas franciscas de Sta. Clara, la Serenísima señora princesa doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V y madre del rey don Sebastian, gobernadora que fue de estos reinos. Fue construido en el mismo palacio donde habia nacido la señora fundadora, y sitio que hoy ocupa en la plazuela de las Descalzas, habiéndose concluido en 1559. La fachada es de orden dórico, con la organizacion de piedra, y los entrepaños de ladrillo, de buena forma y con aquel estilo de seriedad que distingue en general á las obras del reinado de Felipe II, atribuyéndose los diseños á Juan Bautista de Toledo. La iglesia fue renovada en 1756 por don Diego Villanueva, pintándose al fresco por los tres hermanos Velazquez. Son muchas las obras apreciables asi de arquitectura, como de escultura y pintura, que existen en esta casa, debiéndose citar entre otras el célebre altar mayor, obra de Gaspar de Be-

cerra (á quien se atribuyen tambien las pinturas de S. Juan y S. Sebastian sobre mármol), los dos altares colaterales con columnas de pórfido, bases y capiteles de bronce dorado, el entierro de la fundadora en una capilla del presbiterio, á la derecha con la estatua de rodillas, ejecutada en mármol por Pompeo Leoni, y otros muchos objetos. A este convento se han retirado varias personas reales, como son la emperatriz doña Maria, las infantas doña Dorotea y doña Maria Ana de Austria, Doña Margarita hija del emperador Maximiliano, y otras personas ilustres, y su abadesa es considerada como grande de España. La solemnidad con que se celebraban en esta casa los oficios divinos con su capilla real, era correspondiente á su magnificencia. A esta comunidad está reunida la de Franciscas descalzas de S. Pascual, fundada en 1683 por el Almirante de Castilla que tenia su convento en el Prado de Recoletos.

Santa Isabel. Fundóse este convento de Agustinas descalzas en 1589, y está situado en la calle de su nombre. La iglesia es de buena forma, se concluyó en 1675 y fue renovada en el siglo pasado. Se compone de cuatro arcos torales, y sobre ellos una media naranja; contiene varias pinturas buenas, y aunque fueron estraidas muchas en tiempo de los franceses, han quedado notables, la Concepcion del altar mayor, y el nacimiento, del Españolito, y alguna otra de Cerezo, Coello, y otros autores. Sirve tambien este convento para colegio de niñas distinguidas, y de él hablaremos en su lugar. A esta comunidad está reunida la mitad de las de Agustinas de la *Encarnacion* fundada por la reina doña Margarita de Austria, que tenia su convento en la plazuela del mismo nombre.

La Carbonera. Es monasterio de Gerónimas y bajo la advocacion del Corpus Cristi fué fundado por la condesa de Castellar en 1607. El nombre de la *Carbonera* le viene de una imagen de nuestra señora de la Concepcion que se venera en él y fue hallada en una carbonera. La iglesia es poco notable,

pero encima hay algunas pinturas buenas, como la cena de nuestro Señor, de Vicente Carducho en el altar mayor y otras. Está situado en la plazuela del Conde de Miranda.

Don Juan de Alarcon. Llámase así este convento de Mercenarias descalzas por haberle fundado á nombre de la señora doña Manuela Miranda, su confesor don Juan Pacheco de Alarcon, quien dió la posesion á las madres en 1609, y está situado en la calle de Valverde. Su iglesia es mendiana con algunas pinturas regulares, las del altar mayor son de Juan de Toledo, y del mismo las del colateral del Evangelio. Las del otro colateral son de Montero de Rojas. En esta iglesia se halla en el dia el cuerpo de la beata madre Mariana de Jesus, que estaba en el convento de Sta. Bárbara. A esta comunidad esta reunidas las *beatas de S. José* fundadas en 1638 que tenían su convento en la calle de Atocha.

Trinitarias descalzas. Fundado bajo la advocacion de san Ildefonso por doña Francisca Romero en 1603. Estuvieron primero en la calle del Humilladero, y pasaron despues á la casa que hoy ocupan en la calle de Cantarranas, donde tienen su iglesia que es poco notable, aunque con algunas pinturas regulares como un san Felipe Neri, de Alonso del Arco, y un san Agustin de Donoso. En este convento profesaron una hija natural de *Miguel de Cervantes* y otra hija natural tambien de *Lope de Vega*. Se cree que dicho *Cervantes* fué enterrado en el primitivo convento de la calle del Humilladero, y trasladados despues sus restos á este, donde no han sido hallados.

El Sacramento. Es de bernardas descalzas y le fundó en 1615 el duque de Uceda, cerca de sus casas (hoy la de los Consejos) en la calle del Sacramento. El templo que hoy tienen se acabó en 1774; es muy capaz con una fachada regular, su lonja y atrio, y fué trazado por Andrés Esteban, siendo renovado posteriormente con notable gusto, pintando al fresco sus bóvedas don Luis Velazquez

y colocándose despues el hermoso retablo del altar mayor con su gran cuadro de S. Benito y San Bernardo adorando al Santísimo, pintado por don Gregorio Ferro. A esta comunidad está reunida la de Bernardas de nuestra señora de la Piedad (*Vallecas*), fundada en 1473 por Alvar Diez de Rivadeneyra, maestresala de Enrique IV, que tenia su convento en la calle de Alcalá; igualmente la de Bernardas de *Pinto*, fundado en 1569 y que tenia su convento en la Carrera de S. Gerónimo.

Capuchinas. Tuvo principio este convento en 1617 en la calle del Meson de Paredes, y diez años despues fue trasladado al sitio que hoy ocupa en la plazuela que da nombre el mismo convento. Es pequeño y no contiene ni su iglesia cosa notable, pues el santo Cristo del altar mayor, que era de Vicente Carducho ya no existe allí.

Calatravas. En 1623 se trasladaron á esta Corte desde la villa de Almonacid de Zurita las religiosas de la orden militar de Calatrava, y muy luego se las edificó iglesia y convento en el sitio que hoy ocupan en la calle de Alcalá. Dicha iglesia es bastante espaciosa y de buena planta, aunque algo recargada de adornos de mal gusto. A esta comunidad está reunida la de *Sta. Clara* de Franciscas, fundada en 1460, que tenia últimamente su nuevo convento en la calle ancha de S. Bernardo.

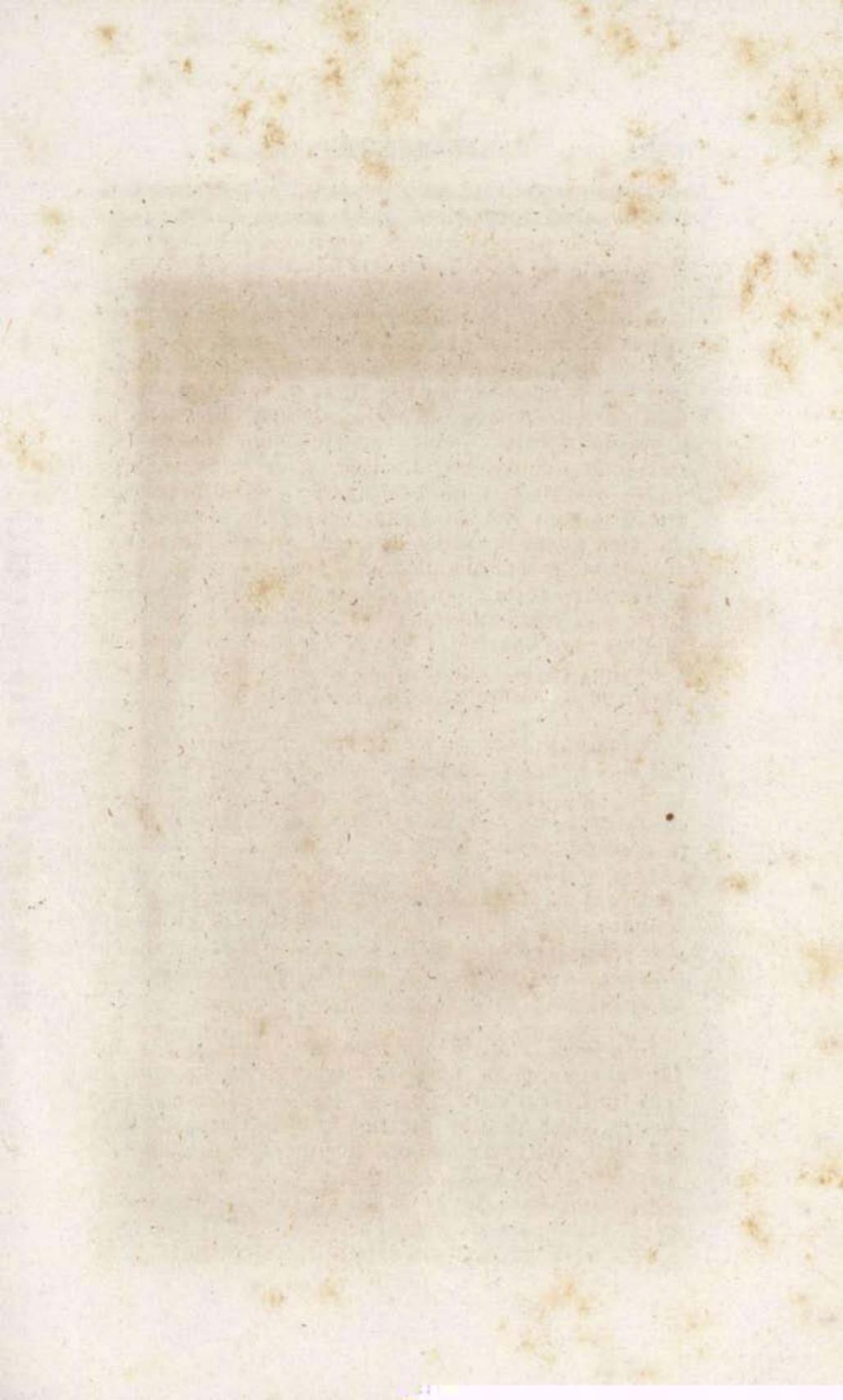
San Plácido. Fundó este convento de religiosas de S. Benito, doña Teresa Valle de la Cerda en 1623 arrimado á la iglesia de S. Plácido, anejo de la parroquia de S. Martin, de la que le ha quedado el nombre. Dicha iglesia construida bajo la direccion de fray Lorenzo de S. Nicolas, Agustino recoleto es una de las mas arregladas de Madrid. El cuadro de la Anunciacion del altar mayor, es de Claudio Coello, y fue pintado por este gran artista á los 18 años de edad, dando á conocer lo que habia de ser; hay otras pinturas estimables, como tambien lo son las cuatro estátuas en los pilares de la cúpula, obras de Manuel Pereira; el Sto. Cristo en

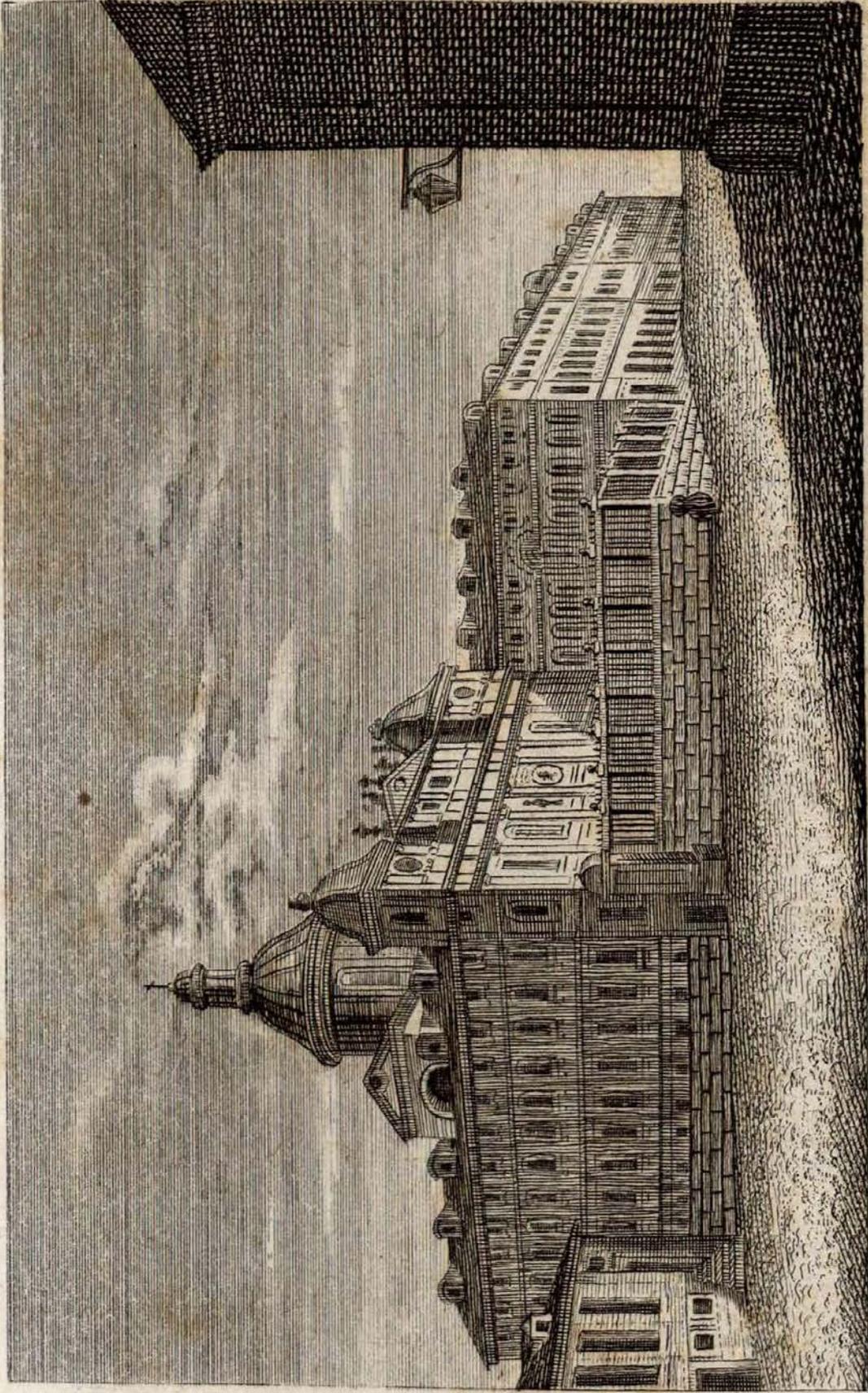
el sepulcro que está en su capilla, y las pinturas al fresco hechas por Ricci. Esta iglesia es en el día anejo de la parroquia de S. Ildefonso y está situada en la calle de San Roque.

Maravillas. Se fundó este monasterio de religiosas Carmelitas en la calle de Hortaleza por el año de 1612, y á poco tiempo se trasladaron al sitio que hoy ocupan en la calle de la Palma Alta. El título de *Maravillas*, le viene de una imagen milagrosa de nuestro Señor, que fue colocada en esta casa con solemnidad. La iglesia fue construida en 1646; es capaz, y fue reformada en el siglo pasado, construyendo nuevo el altar mayor de mármoles y de buen gusto de orden corintio, y del mismo mérito el bello tabernáculo. Las estatuas de S. Elias y de santa Teresa son obras de don Francisco Gutierrez. A esta comunidad está reunida la de Carmelitas (*Baronesas*), fundada en 1650 que tenia su convento en la calle de Alcalá. Esta iglesia es hoy anejo de la parroquia de S. Ildefonso.

Comendadoras de Santiago. Fundose de orden del señor don Felipe IV en 1650; está situado en la plazuela de su nombre. Su iglesia tiene la figura de cruz griega con las estremidades en semicírculo y una hermosa cúpula en el centro. La fachada, pórtico y planta son de lo mejor de Madrid, y su sacristia es sin duda la mas bella entre las de los templos de la capital. En el altar mayor el cuadro del santo á caballo es de Lucas Jordan. A esta comunidad está reunida la que ha sido trasladada de *Cien-pozuelos*.

Góngora. Es de Mercenarias descalzas, y fue fundado por doña Maria de Mendoza en la calle de San Opropio por los años de 1626, siendo trasladadas en 1662 al sitio que hoy ocupan en la plazuela del duque de Frias, de orden del rey don Felipe IV y bajo la direccion de don Juan Jimenez de Góngora, consejero de Castilla. Su iglesia se reformó en el siglo pasado, y no contiene objetos notables, á escepcion de algunas esculturas ejecutadas y di-





F. Labore lo dib.

J. Carrerfa lo y.

MONASTERIO DE LAS SALESAS.

rigidas por don Juan de Mena. A esta comunidad está reunida la otra mitad de las de la *Encarnacion*.

San Fernando. Tambien de Mercenarias y fundada por la marquesa de Avila-Fuente en 1676 enfrente de la Merced, siendo trasladadas despues al sitio que ocupan en la calle de la Libertad. Su iglesia no contiene cosa notable.

Santa Teresa. Este convento de Carmelitas descalzas fue fundado por el principe de Astillano en 1684, bajo la direccion de la venerable madre Maria Ana Francisca de los Angeles. Está situado al fin de la calle de san Anton; y su iglesia que se concluyó en 1719, es capaz y regular y no contiene objeto notable, despues de haber sido trasladado á la academia de san Fernando y luego al museo de la Trinidad el famoso cuadro de Julio Romano, copia de la *Transfiguracion* de Rafael, que fué donado á esta casa por el fundador y estaba colocado en el altar mayor.—A esta comunidad está reunida la de carmelitas de *santa Ana* fundada por san Juan de la Cruz en 1586, que tenia su convento nuevo en la calle del Prado.

Salesas Viejas. El rey don Fernando VI y la reina doña Maria Bárbara su esposa fundaron este real monasterio de la Visitacion de religiosas de san Francisco de Sales, con el cargo de educar niñas nobles, y para ello hicieron construir el magnifico convento é iglesia que ocupan en la plazuela de su nombre, y que por su suntuosidad y buen gusto es sin disputa el primero entre los monumentos religiosos de Madrid. Concluyóse en 1758, y segun los autores contemporáneos ascendió su total coste á la suma en 19.042,039 rs. y 11 mrs. sin contar las alhajas de diamantes, oro y plata y esquisitas vestiduras con que le enriqueció la reina; pero en el testamento de la misma, cuya copia existe en la Biblioteca nacional, se lee una nota que dice: «*Lo gastado en las Salesas segun informe de don Andrés Gomez, asciende á 83.000,000 rs. en sola la fábrica, suplido todo por la tesoreria.*»

La estension de todo el edificio, incluyendo la iglesia, lonja, huerta, jardin y demas oficinas, es de 774,350 pies superficiales de area plana. El convento tiene 135,056 pies de superficie y 49 de alto. La iglesia, sacristia exterior y pórtico tienen 9,380 pies y 128 de longitud desde los pies hasta el altar mayor, 38 de latitud y 80 en el crucero. Su altura es de 48 pies hasta la cornisa, y sobre esta arranca la bóveda y arcos torales con 19 pies de semidiámetro. El cuerpo de luces que levanta $22\frac{1}{2}$ la media naranja que supera 20 y la linterna con 21 de elevacion. Su fachada de un solo cuerpo, con ocho pilastras del orden compuesto, y dos torres en los extremos, un átrio y tres puertas. Encima de la principal hay un bajo relieve de la Visitation, y otros adornos. Cierra la entrada una espaciosa lonja con pilares y verjas de hierro. Pero la fachada mejor de esta casa es la que cae al jardin, y corresponde á lo que llaman el *Palacio*, por ser la habitacion que destinó para sí la reina doña Maria Bárbara. Los planes de esta obra fueron de don Francisco Carlier y la dirigió don Francisco Moradillo.

El adorno interior de este suntuoso templo es correspondiente á su gran fábrica. Pilastras y columnas de una sola pieza, de esquisitos mármoles de serpentina de Granada preciosa y muy rara, con los capiteles de bronce dorado; hermoso pavimento de mármol de colores; suntuosos y elegantes retablos de lo mismo; escelentes pinturas, entre las cuales no podemos pasar en silencio los cinco cuadros de Muro, Giaquinto, Cignaroli y Filipart, artistas estrangeros acreditados en aquel tiempo, especialmente Cignaroli de Venecia, de quien es el cuadro de la Sacra familia; bóvedas pintadas al fresco por los tres hermanos Velazquez, bellas estatuas de Olivieri en el altar mayor, todos los objetos en fin, que encierra esta casa son dignos de la admiracion de los inteligentes, y merecerian un volumen para su descripcion. Pero en gracia á la brevedad, solo haremos excepcion en favor de uno de aquellos objetos, y es el magnífico sepulcro donde descansan los reyes fundadores, único de su clase en la corte y

construido de orden de Carlos III, por el arquitecto Sabatini, y el escultor don Francisco Gutiérrez.

Sepulcro de Fernando VI. En el crucero de la iglesia, al lado de la epístola y dentro de un arco y nicho, se eleva el sepulcro del rey D. Fernando VI, cubierto de escogidos mármoles de diversos colores. En el sitio de la clave están las armas reales sostenidas por un niño, y una Fama de mármol, con clarín en la mano. Sobre el primer zócalo se levanta un pedestal, á cuyos lados hay dos estatuas en pie, mayores que el natural, representando la *Justicia* y la *Abundancia*. Luego sienta la urna sobre dos leones de bronce, y en su frente hay un bajo relieve que representa las tres Bellas Artes acogidas bajo la real protección. Parte de la urna se figura cubierta de un paño, y sobre ella hay dos niños llorando, el uno levanta el paño, y el otro tiene una espada en la mano. En el fondo detrás de la urna, se levanta una especie de pirámide y allí está colocada la figura del Tiempo encadenado, que con una mano sostiene el retrato del rey, y con la otra le señala. En una tabla de mármol que sienta sobre el pedestal, está escrita con letras de bronce dorado la inscripción siguiente, que compuso con la que se dirá de la reina, don Juan de Iriarte: *Hic jacet hujus cœnobii conditor, Ferdinandus VI Hispaniarum Rex, optimus princeps, qui sine liberis, at numerosa virtutum sobole patriæ obiit IV id. Aug. An. MDCCLIX. Carolus III fratri dilectissimo, cujus vitam regno præoptasset hoc mœroris et pietatis monumentum.* En el sepulcro de la reina doña Maria Bárbara, colocado en el recinto del coro á espaldas de el del rey, se puso la inscripción siguiente: *Maria Barbara Portugalliæ Ferdinandi VI Hispaniarum Regis uxor; post conditum D. O. M. Templum, Sacris Virginitibus Cœnobium, optatur fruitur sepulcro, et votiis prior et aris. Obiit annos nota XLVII. VI Kal. Sept. MDCCLVIII.*

● A esta comunidad está reunida la de *Salesas nuevas* fundadas en 1798 por doña Maria Teresa Centurion, que tenia su convento en la calle An-

cha de san Bernardo. Igualmente la de la misma orden fundada en 1825 por la reina doña Maria Josefa Amalia, en la ciudad de Orihuela.

Hijas de la Caridad. Esta venerable congregacion fundada en Francia por san Vicente Paul, se estableció en Madrid en el reinado del señor don Cárlos IV, viniendo algunas hermanas de la casa de Barcelona, á fin de que el considerable número de enfermos de los hospitales, y los inocentes espósitos de la inclusa, recibiesen de ellas el alivio y consuelo que conocidamente ofrecen su religion, y esmerada asistencia. Están sujetas al Visitador de la congregacion de la Mision, y tienen su casa é iglesia en la calle de san Agustin.

IGLESIAS Y ORATORIOS.

Colegiata de san Isidro el Real. Fundada la casa de PP. de la Compañia de Jesus en 1567, y habiendo tomado el patronato de este convento la emperatriz doña Maria de Austria, se construyó en 1651 la actual iglesia, que es un templo grandioso, de bellas proporciones, y rico de adornos y entalladuras en su interior, siendo dirigida su construccion por el maestro Francisco Bautista, de la misma religion. Estrañados del reino, en tiempo de Cárlos III los padres de la compañia, fué destinado este magnifico templo á iglesia real colegiata, en donde fuesen colocados los cuerpos de los santos esposos Isidro y Maria de la Cabeza; y en cumplimiento de esta orden, fueron trasladados en solemne procesion el dia 4 de febrero de 1769, pasando á esta iglesia los capellanes de la real capilla de san Andres, que tomó el nombre de *Cabildo de san Isidro*. Entonces fué renovada la capilla mayor por el célebre arquitecto don Ventura Rodriguez, el que dió traza para disponer en el altar mayor las cajas de los espresados cuerpos, disponiendo el presbiterio para servir de coro á los capellanes y la mesa de altar en el medio. El cuerpo de nuestro glorioso patron está entero; solo le faltan tres dedos de los

pies, y se guarda en dos cajas, la interior de filigrana de plata, regalada por la reina doña Mariana de Neobourg, y la exterior es una urna de oro, plata y bronce, ofrecida por el colegio de plateros de Madrid. La estatua del santo, que está sobre el trono de nubes, es obra del célebre don Juan de Mena, las de la Fé y Humildad al lado de la urna son de don Manuel Alvarez y don Francisco Gutierrez; Las de los santos labradores son de Pereira. El gran cuadro del segundo cuerpo que representa la santísima Trinidad, fué pintado por don Antonio Rafael de Mengs. En los dos colaterales y en la capilla del santísimo Cristo hay buenas pinturas de Ricci, En los primeros las que representan á S. Francisco de Borja y san Luis Gonzaga, y en la segunda dos grandes de la Pasion de N. S. y dos óvalos de san Pedro y la Magdalena; y sobre las puertas de la sacristía y capilla de san Ignacio otras que representan la caída de san Pablo y san Francisco Javier bautizando á los indios, son de Jordan; en la sacristía tambien hay una Concepcion y un san Ignacio de Alonso Cano, y un cuadro pequeño del Señor atado á la columna, por el *divino* Morales. En la ante sacristia el san Pedro y san Pablo, son de Palomino, de quien es tambien el techo de esta pieza. Donoso y Coello pintaron el de la capilla de la Soledad, que apenas se disfruta por la mucha talla dorada de que está recargada, habiendo repartidos en toda la iglesia, capilla y sacristias otras muchas pinturas de gran mérito de Coello, Carducho, Palomino y Herrera el mozo, cuya enumeracion seria demasiado prólija. La fachada de este suntuoso templo consta de tres puertas, entre cuatro medias columnas con pedestales y dos pilastras en cada extremo; sobre las columnas corre la cornisa y encima una balaustrada, rematando el conjunto dos torrecillas laterales aun no concluidas. Todo lo cual, aun con los defectos que se le atribuyen, hace á esta portada la mas noble y magestuosa de todas las iglesias de Madrid. El cabildo de san Isidro ha vuelto á ocuparla despues de la supresion de los jesuitas, y en ella se celebra el culto con la mayor pompa y solemnidad. Además, en la division pro-

visional de 1842, ha quedado establecido en este templo un anejo de la parroquia de santa Cruz. Está situada en la calle de Toledo.

San Francisco el Grande. Refieren los historiadores de Madrid, que habiendo venido á esta villa el mismo santo patriarca en 1217, le ofrecieron los moradores un sitio fuera de los muros, para labrar una pequeña ermita donde es hoy la huerta del convento. Esta ermita fué estendiéndose, hasta que se convirtió en gran iglesia y convento; pero demolido en 1760, se empezó á edificar de nuevo con gran magnificencia, concluyéndose el todo de la obra en 1784. Hizose por los planes de fray Francisco Cabezas, religioso lego de la orden, que la dejó en la cornisa, y fué continuada por los arquitectos Pló y Sabatini, el último de los cuales concluyó la iglesia é hizo el convento, uno y otro de una magnificencia extraordinaria.

La iglesia es una rotonda de 116 pies de diámetro y 153 de alto hasta el anillo de la linterna. Desde la línea de la fachada hasta el fondo del presbiterio hay 259 pies. Esta rotonda está circundada por la capilla mayor y otras seis mas pequeñas, aquella de 75 pies de fondo, por 47 de ancho y estas de 35 pies en cuadro. En el altar mayor hay un sencillo tabernáculo y en la pared de su frente un gran cuadro de don Francisco Bayeu que representa la concesion del jubileo de la *Porciuncula*; los cuadros de las seis capillas, son de Goya, Calleja y Castillo, los de la derecha; y los de la izquierda, de Velazquez, Ferro y Maella. El pórtico de la iglesia tiene 67 pies de ancho y 37 de fondo. Hay en la fachada dos torres demasiado bajas, y tres ingresos con arcos. Este templo, que á pesar de los defectos que puede hallar en él la crítica, es el mas monumental de la corte, se halla desgraciadamente situado en un sitio estraviado mas abajo de Puerta de Moros. En esta iglesia han solido celebrarse las grandes ceremonias de desposorios y exequias reales, y últimamente ha sido destinado por decreto de las Cortes para *Panteon Nacional*, donde se coloquen las cenizas de los hombres ilustres que ha produ-

cido España. En el día es también anejo de la parroquia de san Andrés.

El convento, igualmente grandioso, con diez patios, doscientas celdas, noviciado, enfermería y demás oficinas, ha sido destinado después de la supresión de las comunidades religiosas, para cuartel de infantería. Los cuadros de mérito que estaban en los claustros, han pasado al museo de la Trinidad.

San Gerónimo el Real. Los reyes católicos trasladaron á lo alto del Prado viejo de Madrid la comunidad de religiosos de san Gerónimo *del Paso*, que había fundado el rey don Enrique IV en el camino del Pardo. Para este objeto se construyó el convento é iglesia. Esta es de una sola nave, bien proporcionada y espaciosa, á la manera gótica, de cuyo estilo no queda ya otra en Madrid que la Capilla del obispo, y aunque profanada y casi convertida en ruinas por los franceses, que hicieron desaparecer de ella las muchas riquezas que poseía en pinturas, esculturas y alhajas, ha sido restaurada después aunque sencillamente. El gran cuadro del altar mayor fué pintado hace pocos años por el distinguido profesor don Rafael Tejeo. En esta iglesia se celebra la jura de los príncipes de Asturias; y las Cortes del reino, convocadas á este efecto por Fernando VII, verificaron esta solemne ceremonia de la jura de la actual reina doña Isabel II, como princesa de Asturias, el día 20 de junio de 1833.

Esta iglesia está hoy cerrada, y el convento contiguo destinado á Parque de artillería, siendo de desear que se disponga la traslación de este á otro punto, y la nueva apertura de la iglesia, como parroquia del sitio de Buen Retiro.

Nuestra señora de Atocha. En el mismo sitio en que había en los antiguos tiempos una pequeña ermita en que se veneraba la sagrada imagen de nuestra señora de Atocha, sobre cuyo orijen, antigüedad y milagros se han extendido mucho los historiadores y poetas madrileños, fué fundada esta igle-

sia y convento en tiempo del emperador Carlos V con gran suntuosidad, que se aumentó despues considerablemente en los sucesivos reinados, hasta que fué reducido á cuartel por los franceses en 1809. El rey don Fernando VII á su regreso á España cuidó de restaurar esta iglesia y convento, reedificándole casi del todo, haciendo construir por su arquitecto don Isidro Velazquez el elegante altar mayor, adornando toda la iglesia de bonitos retablos, alhajas, efigies y cuadros, entre los que merece citarse un san Miguel, de Jordan, los de la Magdalena, nuestra señora del Rosario, y Descanso en Egipto, de Corrado, como tambien los ángeles de la capilla del Cristo, esculturas de don José Ginés y don Esteban de Agreda; y trasladando á su casa con pública solemnidad la antiquísima y venerada imágen de Nuestra señora, objeto de la mas religiosa piedad de los madrileños. Dispuso tambien que en ella se depositasen colocados en su nave los estandartes y banderas de los antiguos tercios, armadas y regimientos españoles, y los conquistados á sus enemigos, los cuales se hallan hoy simétricamente ordenados en elegantes pabellones, sobre las pilastras de la nave.

Suprimidas las comunidades religiosas, ha sido destinado el convento á casa *Cuartel de Invalidos*, renovado y vuelto al culto el hermoso templo, en el cual se celebran las ceremonias de la jura de banderas de los cuerpos del ejército y milicia nacional, y fiestas reales á que asiste S. M. Está situado al extremo oriental del Prado.

Nuestra señora del Cármen. En 1575 se fundó este convento por su religion, contribuyendo á ello la villa de Madrid, y el celo del Caballero de Gracia, en el mismo sitio que ocupaba la casa de mugeres públicas. El templo es de los mas grandes y de mejor arquitectura que tiene Madrid, con muy buenas capillas y efigies. La del altar mayor que representa la virgen del Cármen, es obra de Juan Sanchez Barba. Tambien hay pinturas notables, entre ellas la del remate del altar mayor, bella obra de Antonio Pereda, buen colorista del siglo XVII,

de quien son tambien las de san Elias y san Eliseo en el crucero. Del mismo tiempo son asimismo las dos buenas estátuas de san Elias y san Juan Bautista en los colaterales. En el año de 1832 se verificó la total reforma del adorno interior de este templo, habiéndose construido el retablo mayor y los colaterales con arreglo á las ideas de buen gusto, y despojado de estravagancias toda la iglesia, que ha quedado por lo tanto una de las mas notables de Madrid. La mejor fachada es la de la calle del Cármen, donde tiene una lonja espaciosa. A la estincion de las comunidades religiosas ha sido ocupada y sostenida esta iglesia por la congregacion de fieles bajo la advocacion de Nuestra señora del Cármen, y en el dia es anejo de la parroquia de san Martin. El convento está ocupado por las oficinas de la caja de amortizacion.

Santo Tomás. La iglesia del que fue convento de Dominicos de santo Tomas, una de las mas grandes de Madrid y notable tambien por el sitio privilegiado que ocupa en lo mejor de la calle de Atocha, fué concluida en 1656, haciéndose despues de algunos años la capilla mayor y media naranja, que se vino abajo en 1726 en ocasion de hallarse celebrando el jubileo del año santo, quedando sepultado bajo sus ruinas un centenar de personas. La iglesia es de buena planta; pero sus adornos participan del mal gusto de aquella época, y sobre todo la portada, obra de Churriguera y de sus hijos y ridicula hasta el extremo. No lo es menos el altar mayor y muchos de los retablos de las capillas, en las cuales sin embargo hay muy buenas pinturas y esculturas que apenas pueden verse por la escasez de luces, contentándonos con citar entre las primeras uno de los buenos cuadros que hay en Madrid, y es el que está en la primera capilla de la derecha y representa á Santo Domingo, obra de Aníbal Pereda, y en la capilla de enfrente, ó sea la primera de la izquierda, la célebre escultura del Descendimiento de la cruz, obra de Miguel Rubiales. En la misma capilla está un enterramiento moderno del conde de Gausa, de bastante buen gusto.

Tambien hay dos cuadros de la pasion en una capilla, del brioso Herrera, y una Asuncion y Coronacion de nuestra señora, obra de Ruiz de la Iglesia.

San Cayetano. Este suntuoso templo, situado en la calle de Embajadores, se empezó á construir á principios del pasado siglo y se concluyó en 1761 con destino á iglesia de clérigos seculares de san Cayetano; y á pesar de las observaciones críticas de don Antonio Ponz y otros rigoristas del arte, no se puede negar que es uno de los buenos monumentos religiosos que encierra la capital; la portada sobre todo es suntuosa, aunque algo exagerada con adornos y follajes; siendo lástima sin embargo que por la estrechez de la calle carezca de punto de vista conveniente. El interior del templo consta de tres naves espaciosas, claras y bien dispuestas, y no contiene objeto notable en los altares. La divina pastora es de don Luis Salvador Carmona. Este templo es en el día anejo de la parroquia de san Millan.

San Antonio del Prado. Esta iglesia del ex-convento de padres capuchinos, situada al final de la calle del Prado, y que sirve hoy de anejo de parroquia de san Sebastian, fué concluida en 1756, y no es notable mas que por su decencia y la sencillez de sus adornos, entre los cuales se cuentan algunas pinturas regulares, como la Sacra familia, cuadro de bello efecto de Castrejon, que está en la primera capilla de la derecha, y algun otro.

Nuestra señora del Rosario. Esta iglesia del que fué convento de religiosos del orden de santo Domingo, y hoy está destinada á anejo de la parroquia de san Martin, tiene una linda portada, que es uno de los mejores ornamentos de la calle ancha de san Bernardo (hoy de Calderon de la Barca). Su interior no contiene objetos notables, sino el santísimo Cristo del Perdon que está en su capilla, obra de las mas espresivas del famoso Pereira, y un santo Cristo abrazando la Cruz, buena escultura, en uno de los colaterales.

San Antonio Abad (Escuela Pia). Esta casa de padres clérigos regulares de las escuelas pias con título de *Colejio Calasancio*, tuvo principio en 1755, y estuvieron en la calle de Fuencarral hasta el año de 1794, en que el rey don Carlos IV les hizo cesion del convento de padres de San Antonio Abad en la calle de Hortaleza, donde existen, habiendo labrado despues el colejio. La iglesia aunque no es grande, es de forma estraña, y está adornada con altares de buen gusto, bellas pinturas y esculturas. El san José Calasanz es del célebre Goya.

San Fernando (Escolapios). La otra iglesia y colegio de PP. escolapios, está en la calle del Meson de Paredes y fue fundado en 1733. La iglesia es mas moderna y notable por su linda forma y los objetos que la adornan. Su fachada tiene una decente sencillez. Las esculturas de nuestra Señora, S. José Calasanz y S. Ignacio son de don Alfonso Vergaz.

San Juan de Dios. Fundole en 1552 el venerable hermano Anton Martin, con el objeto de servir de hospital, á cuyo servicio se entregan los religiosos. La iglesia está reedificada en 1798. Tiene mucho adorno elegante y rico en materia de esquistos mármoles, y las pinturas al fresco y las esculturas que contiene son dignas de atencion. Entre estas ultimas merecen citarse los pasos del Ecce Homo y los Azotes, que salen en procesion el Viernes santo; nuestro señor Jesucristo con la cruz acuestas, y S. Juan de Dios sosteniendo á un enfermo, célebres obras de don Pedro Hermoso, que murió en 1830. El S. Lázaro de su altar es obra de don Manuel Contreras, escultor poco conocido del siglo XVII, pero que merecia serlo mas porque era artista de mérito. El crucifijo en su capilla es de Domingo de la Rioja y los dos cuadros de la Pasion, de Manuel de Castro. El cuadro del retablo principal es de Jordan. Tambien es notable la estátua del santo sobre la puerta del convento, ejecutada por Manuel Delgado, discipulo de Manuel Pereira, quien la dirigió por hallarse ciego. Esta igle-

sia en el día es anejo de la parroquia de S. Sebastian.

Nuestra señora del Buen Suceso. Esta iglesia del hospital de los criados de la Casa real es célebre mas que por su construccion y decoracion artistica, que nada absolutamente tiene de recomendable, por el sitio privilegiado que ocupa en la Puerta del Sol dando frente á la calle Mayor. Su fachada principal es mezquina y en ella está colocado un reloj alumbrado de noche. La iglesia quedó muy mal tratada en tiempo de la invasion francesa, y posteriormente se la habilitó aunque con mucha sencillez. La imagen de Nuestra señora que se venera en el altar mayor fué hallada segun se dice, en un monte, por dos hermanos de la congregacion de los Obregones. En esta iglesia y su patio fueron fusilados varios desgraciados madrileños en el funesto 2 de mayo, de 1808 y hay una inscripcion en el lado de la epistola que así lo espresa. En esta iglesia se celebra una misa á las dos de la tarde á la que siempre asiste extraordinaria concurrencia.

El Caballero de Gracia. La congregacion de esclavos del Santísimo Sacramento, fundada por el ejemplar sacerdote Jacobo de Grattis (1), labró en 1654 esta linda iglesia en la misma calle á que aquel dió su nombre. Posteriormente y en el siglo pasado fue reconstruida bajo la direccion del célebre arquitecto Villanueva, adornando su interior con una doble fila de columnas que le dan gracia y novedad.

(1) Fue natural de Módena, Caballero del orden de Cristo, y murió en Madrid de 402 años en 1649. Vivió en esta calle, á que dió nombre, y estuvo enterrado en la iglesia del convento de monjas franciscas que fundó en sus propias casas, sitas en la misma calle, y que ha sido derribado en estos últimos años y construido en su solar un mercado. Pónese esta noticia para que no se confunda con el otro Jacobo Trezzo, escultor y fundidor de Felipe II, pues la casualidad de vivir en Madrid á un mismo tiempo en calles inmediatas, á que dieron nombre (*Jacometrezo*), ha hecho que Dávila, Quintana y Ponz los hayan creído uno solo.

La portada es sencilla, construida en 1832, con dos columnas y un bajo relieve encima, representando la Cena de nuestro Señor, ejecutado por el escultor don José Tomás, y copia del célebre cuadro de Leonardo Vinci. Esta iglesia es en el dia anejo de la parroquia de S. Luis.

Nuestra señora de Gracia. (Plazuela de la Cebada.) Labró esta iglesia la hermandad de la Vera-Cruz; pero despues se rehizo la iglesia que es muy capaz, y en ella se encuentran algunas pinturas y eligies regulares, como una Concepcion de estilo italiano y un S. Francisco copia del Españolito. El crucifijo es escultura de Pedro Mena.

El Santísimo Sacramento. Este oratorio está en la calle de Cañizares, y se labró para la congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento por don Manuel de Aguiar en 1647.

Espiritu Santo. Este oratorio está en la calle de Valverde, y es propio de su congregacion, quien labró su iglesia en 1676. En ella hay algunas pinturas razonables.

San Fermin. Fundó esta iglesia la real congregacion de naturales de Navarra y se construyó en 1746. Está situada en el Prado, y son de notar en ella las buenas esculturas de sus altares. La de nuestra Señora y S. Juan Bautista, de Mena, S. José, San Francisco Javier, S. Miguel y otras mas pequeñas de don Luis Salvador.

San Ignacio. Fue esta casa del colegio de ingleses, y la compró la congregacion de S. Ignacio de naturales de Vizcaya, quien la reformó y abrió su pequeña iglesia en 1773. Está situada en la calle del Principe. Las dos estátuas de S. Prudencio y S. Martin de Loinaz, que están en el altar principal son obra de don Roberto Michel.

Capilla del Principe Pio. En la plazuela de Afli-

jidós. Fue fundada esta capilla por doña Leonor de Moura, marquesa de Castel-Rodrigo, y está en las casas del príncipe Pio. En esta iglesia se venera una de las copias de la cara de nuestro señor Jesucristo, estampada en el lienzo de la Verónica; cuya preciosa alhaja está vinculada al mayorazgo, y se espone al público el Jueves y Viernes santo.

Otras capillas públicas. La de nuestra señora de la Soledad, calle de la Paloma; la de la casa de los condes de Paredes, junto á S. Andres, dedicada á S. Isidro Labrador por ser tradicion que vivió en dicha casa, cuando servia á Iban de Vargas; la de la calle del Aguila, donde tambien vivió dicho santo; la de nuestra señora de la Concepcion, en la calle y casa del duque de Osuna; la de nuestra señora del Sagrario, en el Pósito; la de nuestra señora de la portería en la calle de Sta. Isabel; la de nuestra señora de la Soledad, en la calle de Fuencarral, y otras particulares.

Hay ademas otras iglesias abiertas al culto público, en todos los establecimientos de beneficencia y correccion, como el Hospicio, Inclusa, S. Bernardino, Galera, Recogidas, Arrepentidas, Monte de Piedad, Hospital general, los de la Orden Tercera, Buena dicha, Italianos, Franceses, Portugueses, Flamencos, Irlandeses, Aragoneses, Sacerdotes naturales, Desamparados, y otras, de que hablaremos en los artículos respectivos á estos establecimientos.

DESTINO DADO A LOS CONVENTOS SUPRIMIDOS.

Suprimidas en 1836 las órdenes religiosas de varones y acordada la reduccion de las de monjas, y declarados nacionales los bienes que poseian, han sido derribados ó dedicados á otros usos los conventos é iglesias siguientes:

Convento é iglesia de S. Martin, plazuela de su nombre. Dedicado á oficinas del Gobierno Político, Diputacion Provincial, Tribunal, junta y Bolsa de Comercio.

San Felipe el Real, calle mayor. Derribado y construidas en el solar casas particulares.

La Victoria, carrera de San Gerónimo. Idem.

La Santísima Trinidad, calle de Atocha. Convertida la iglesia en teatro del Instituto y el convento en Museo nacional.

La Merced, calle de su nombre. Derribado para formar la plazuela del Progreso.

El Noviciado, calle Ancha de San Bernardo. Destinados iglesia y convento á la Universidad Literaria.

Doña Maria de Aragon, plazuela de su nombre. Ocupados iglesia y convento por el Senado.

Agustinos Recoletos, en el Prado. Derribado.

Espiritu Santo, Carrera de San Gerónimo. Derribado para construir el palacio del Congreso.

San Bernardo, calle Ancha de San Bernardo. Derribado.

Santa Bárbara, plazuela de su nombre. Ocupado por una fábrica de fundicion.

Jesus, plazuela de su nombre. Ocupado por escuela de equitacion.

San Basilio, calle del Desengaño. Convertido en cuartel de Milicia Nacional de artilleria, y luego en prision militar.

Premostratenses, calle del Rosal. Derribado por los franceses.

Aflidos, plazuela de su nombre. Destinado para casa particular.

La Pasion, calle de su nombre. Idem.

Capuchinos de la Paciencia, calle de las Infantas. Derribado para formar la plaza de Bilbao.

Padres del Salvador, calle del Lobo. Ocupado por las oficinas de la Comision de Amortizacion.

San Felipe Neri, calle de Bordadores. Derribado y construido en el solar un mercado y galeria.

Agonizantes de la calle de Atocha. Derribado y construida una casa particular.

San Vicente Paul, calle del Barquillo. Destinado á presidio correccional.

Convento de religiosas de Santa Clara, calle Ancha de San Bernardo. Destinado á escuela normal de maestros de primera educacion.

Franciscas de Constantinopla, calle de la Al-
mudena. Derribado.

Baronesas, calle de Alcalá. Derribado para jar-
dín de casa particular.

San Pascual, prado de Recoletos. Alquilado
para depósito de granos.

Salesas nuevas, calle Ancha de San Bernardo.
Ocupada iglesia y convento por la Universidad.

Beaterio de San José, calle de Atocha. Ocu-
pado por una escuela de párvulos.

Encarnacion, calle de su nombre. Derribado
el convento.

Parroquia del Salvador. Derribada.

Los conventos, cuyas iglesias han quedado abier-
tas al culto, según queda expresado en sus capítu-
los respectivos son:

Colegio de la compañía, Estudios públicos.

San Francisco, Cuartel de infantería.

San Gerónimo, Parque de artillería.

Atocha, Cuartel de inválidos.

El Carmen Calzado, Caja de Amortización.

Santo Tomás, Cuartel de Milicia Nacional.

San Cayetano, vendido.

El Rosario, Cuartel de alabarderos.

ERMITAS.

San Isidro. Fue fundada esta ermita á la orilla derecha de Manzanares, por la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos V, en 1528, y está situada en una altura, donde segun tradicion, abrió el santo una fuente milagrosa. La capilla del dia fue costeada por el marques de Valero en 1724 y es muy regular. Tiene inmediato el cementerio propio de la sacramental de S. Andrés. Esta ermita es sumamente concurrida el dia del Santo patrono por el pueblo de Madrid, que celebra en él una romeria divertida, y que ha quedado unica en su clase en esta villa.

Nuestra señora del Puerto. Situada á la orilla izquierda del rio, cerca del Puente de Segovia, y fundada por el Marqués de Vadillo, corregidor de Madrid en 1718. El edificio es bueno, tiene sus capellanes para el culto, y en ella yace sepultado su fundador.

El santo Angel. Esta ermita sita en el paseo de Atocha, estuvo dedicada al santo Cristo de la Oliva, y en el año de 1783 se renovó á espensas de la villa y se trasladó á ella la efigie del santo Angel, que estuvo primero sobre la puerta de Guadalupe y luego en una ermita á la salida del puente de Segovia. Esta de que hablamos fue arruinada en tiempo de los franceses, y ha sido reedificada despues.

Santa Maria de la Cabeza. Situada fuera de la puerta de Atocha en el paseo de las Delicias y fundada en 1728.

San Antonio de la Florida. Es parroquia, y está situada al fin del paseo de la Florida, sobre la orilla del rio Manzanares. Fue fundada en 1720 por el resguardo de rentas reales; pero el año de 1770 se reedificó: y últimamente fue construida de nuevo en 1792, con una forma muy linda, pintando Goya toda la cúpula, y adornándola con buenas pinturas Maella, Gomez y otros. La efigie de San Antonio es de Ginés, y la arquitectura de la iglesia, de Fontana.

CEMENTERIOS.

La costumbre de enterrar en las iglesias fue abolida en virtud de decreto de Carlos III de 3 de abril de 1787. Conociendo los perjuicios que ocasionaba á la salud pública, ordenó aquel monarca la construcción de cementerios extramuros de las poblaciones; pero en Madrid no llegó á tener efecto hasta la época de la invasion francesa en que se construyeron los dos generales de la puerta de Fuencarral y de la puerta de Toledo, ó del Norte y Sur, los cuales reparten entre si las diversas parroquias de la corte, correspondiendo al primero las del cuartel alto, ó sean, Sta. Maria, S. Martin, S. Ginés, Santiago, S. Salvador, S. Luis, S. José, S. Ildefonso, S. Marcos y la Patriarcal, y al de la puerta de Toledo las restantes parroquias de Madrid.

Tambien existen otros cementerios particulares de algunas cofradias, en los cuales se entierran los hermanos de ellas por privilegio especial, y son el de las sacramental de S. Andrés, contiguo á la ermita de S. Isidro, el de las de San Sebastian, y el del Hospital general y S. Nicolas fuera de la puerta de Atocha, y el de la de S. Luis, camino de Fuencarral.

La construcción y forma de todos estos cementerios es harto mezquina, y carece del ornato en sepulcros y monumentos elegantes, árboles y plantas, que en los de otros paises procuran ocultar el horror de la muerte á las personas sensibles que van á verter tiernas lágrimas y á elevar sus oraciones sobre la tumba de un padre, de un hijo, ó de un amigo.

El cementerio de la puerta de Fuencarral es el mayor y está situado en parage ventilado. Fué construido por el arquitecto don Juan de Villanueva y empezó á servir en 1809. Consiste en seis patios abiertos, en cuyas paredes están los nichos ó depósitos para aquellas personas que pueden pagarlos; cuesta cada uno 464 rs., y permanece en él el cuerpo por espacio de cuatro años, pasados los cuales hay que renovar el pago en la visita eclesiástica, pues de lo contrario pasa el cadáver al osario general. Algunos

féretros hay estendidos á lo ancho en la pared, y entonces se paga doble; los nichos están numerados, distinguiéndose algunos con lápidas sencillas de mármol con ligeros adornos. Las inscripciones son tambien sencillas y en castellano, limitándose por lo general á decir el nombre, edad y patria del difunto. Las personas que no pagan nicho, se entierran en sepulturas abiertas en el suelo. Los objetos mas notables en este sitio, son la capilla frente á la puerta de entrada, que es de muy buen gusto, y el mausoleo contiguo cercado y cerrado, erigido al marqués de san Simon, por su hija la condesa de santa Coloma.

El otro cementerio general de la puerta de Toledo es conforme al anterior, aunque de un solo patio, adornado con soportales y árboles al rededor.

Entre los de las sacramentales, los mas notables son el de la de san Andrés, junto á san Isidro el del campo, y el de san Nicolás y hospital general, fuera de la puerta de Atocha. Este último, en especial, ha sido reedificado completamente en 1839 bajo la direccion del arquitecto don José Alejandro, el cual ha demostrado buen gusto en la sencilla y elegante portada, en la capilla y panteon contiguo para las sepulturas notables.

Estas cofradías cuentan en el número de sus hermanos á las personas mas distinguidas de Madrid, las cuales comprando á las mismas su enteramiento perpetuo, tienen en ellas nichos mas ó menos decorados. En estos últimos años, la de san Nicolas ha querido tambien reunir en su cementerio los restos de algunos célebres literatos, habiéndose colocado en sus nichos correspondientes los de don Mariano José de Larra (*Figaro*), muerto en 1837, y los de don José *Espronceda* que falleció en 1841. Ultimamente, derribada que fué en este último año, la parroquia del Salvador, y exhumados de ella los restos del gran poeta dramático D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA que falleció en 1681, fueron trasladados á este cementerio por una suscripcion abierta entre los vecinos de Madrid, y colocados en la capilla del mismo, con un sencillo monumento.

EDIFICIOS CIVILES.

Alcazar antiguo de Madrid. En la parte mas occidental de esta villa, sobre una eminencia que domina la campiña regada por el Manzanares, y en el sitio mismo que ocupa hoy el real Palacio, se elevaba en lo antiguo el famoso Alcazar de Madrid. Cosa es de estrañar que esta soberbia fortaleza, de que ya hacen mencion algunas historias en tiempo de la conquista sobre los moros en el siglo XI, y que otros, mas prudentes, suponen fundado por el conquistador Alfonso VI; alcazar régio que mas adelante vemos figurar en tiempos del rey don Pedro, y que por entonces parece quedó arruinado en parte, á causa de un terremoto; que luego fué reedificado por los Enriques II y IV, primeros monarcas que tomaron aficion á la residencia en esta villa; que representó tan importante papel en defensa de doña Juana *la Beltraneja*, y mas tarde en las revueltas suscitadas por los comuneros contra el emperador Cárlos V, quien despues lo amplió y mejoró notablemente; que fué convertido en fin en palacio real y habitado por su sucesor Felipe II desde el momento que determinó fijar irrevocablemente su córte en Madrid; cosa es singular, volvemos á repetir, que tan importante monumento histórico y artístico haya quedado como olvidado en los anales madrileños, y que ninguno de los muchos autores, como Dávila, Quintana, Pellicer, Pinelo, Baena y otros que trataron especialmente de las cosas de Madrid, no tuvieran á bien dedicar algunas líneas á describirnos la suntuosa morada de los antiguos reyes de Castilla, la formidable fortaleza protectora de la capital del reino.

Tampoco suplieron esta falta los sucesivos autores que se ocuparon despues de la crónica de las artes españolas, y en vano buscaríamos en las obras de Ponz, Llaguno, Cean y otros, los datos suficientes para formarnos una idea del edificio en cuestion. Solo sabemos por todos ellos y por el testimonio de la historia, que despues de haber llegado á su apogeo en los siglos XVI y XVII, y trabaja-

do en él los mas célebres artistas, como los dos Vegas, Herrera, Toledo, Mora etc., adornándole sucesivamente con todos los recursos de sus talentos y la notoria esplendidez de los monarcas de la dinastía austriaca, vino á desaparecer absolutamente á impulsos de un voraz incendio acaecido en la noche de Navidad (24 de diciembre de 1734) cuando ya reinaba á la sazón Felipe V, el primero de los Borbones en España.

Tan lastimoso suceso tambien aparece simplemente indicado en todos los autores, y no parece sino que se dieron de ojo para negarnos la noticia de la causa, la descripcion de la catástrofe, y hasta el edificio que suplió para morada de los reyes desde dicho año 34 hasta que quedó habitable el nuevo palacio real, que por lo menos debieron mediar diez años. Tampoco en el archivo de la villa de Madrid hemos hallado noticias de nada de esto, y únicamente conservamos memoria del antiguo alcazar de los Cárlos y Felipes, por un pequeño modelo en relieve que se conserva en el Gabinete topográfico de Madrid, al lado del otro magnifico, levantado por el abate Jubara como plan ideal del soberbio palacio que proyectó construir, y que no tuvo efecto, como saben todos.

Pero afortunadamente para suplir en parte estas faltas, hallamos hace tiempo una obra, aunque en lengua francesa, é impresa en Amsterdam en los principios del siglo pasado, en la que tratándose de las cosas de España y Portugal, dá algunas noticias del alcazar antiguo de Madrid, y la vista de su fachada principal. Estas noticias, pues, son las que hemos adoptado para ofrecer á nuestros lectores.

El alcazar antiguo de Madrid estaba situado en el mismo sitio que hoy el real palacio. En su posición elevada, en la fortaleza de sus cubos y torreones y en su severo aspecto, manifestaba claramente su origen, y únicamente la fachada del medio dia, que era la que miraba á la armería real, como construcción mas moderna, guardaba mayor analogía con su objeto posterior.

Dice el viajero cuya obra tenemos á la vista

que delante de esta fachada, y sin duda en el espacio que mediaba entre ella y la armería, se hallaba una espaciosa plaza formada de casas de soberbia apariencia, y cuyos balcones todos estaban dorados. La fachada del palacio terminaba en dos pabellones con sus torres, y tres puertas abiertas en ella daban paso á dos grandes patios, en el fondo de los cuales se veían las escaleras que conducían á las habitaciones superiores. En estos y otros patios se formaban galerías sostenidas por columnas, y parece que en el piso bajo de estas galerías había muchas tiendas de mercaderes, y sobre algunas de ellas, lindas terrazas ornadas de balaustradas con tiestos y estatuas.

Subíase á los cuartos de las personas reales por una escalera estremadamente ancha, con los pasamanos de piedra azulada y adornos dorados, la cual daba entrada á una galería bastante ancha, llamada sala de guardias, en la cual daban el servicio las tres compañías de archeros, ó *de la cuchilla*, compuesta de flamencos y borgoñeses, los alabarderos españoles, y los tudescos ó alemanes.

Las habitaciones reales eran muchas, suntuosas, y ricamente adornadas de primorosos cuadros, estatuas y muebles. Dicho viagero cita entre los primeros una pintura de Miguel Angel que dice haber costado á Felipe IV cinco mil doblones, y representaba la oracion de N. S. en el huerto de las Olivas. Habla tambien de las ricas y primorosas tapicerías flamencas, y de los frescos que adornaban las paredes de las salas. Sobre todo, el salon de audiencia ó de embajadores, era magnífico, cubierto materialmente de ricos adornos dorados.

Los grandes calores del estío obligaron tambien á los monarcas habitadores de aquel palacio á guarecerse con gruesas paredes y economia en las luces; por lo demas la distribucion de las ventanas, su elegante adorno de mármol, y balaustres dorados, daban á la fachada principal ó del medio un aspecto esterior muy agradable.

Por los lados del poniente y norte conservaba perfectamente su antiguo caracter de fortaleza, con sus cubos salientes, sus fosos y derrumbaderos, y

por la de Oriente se hallaba materialmente ahogado con el caserío de la antigua poblacion. Pero en la bajada de dicha parte del poniente, y en el espacio que mediaba entre el alcazar y la casa del campo, se estendian los bellos y variados jardines, el frondoso *Parque de palacio*, de que hoy no queda el mas minimo vestigio, y de que tan romanticos recuerdos nos dejaron Lope y Calderon en sus comedias de capa y espada.

Conviene advertir que el alcazar real era bastante estenso para dar habitacion al monarca y su familia, y para contener tambien en él todos los consejos de Castilla, de Aragon, de Portugal, de Italia, de Flandes y de las Indias; y á propósito de esto no queremos dejar de aprovechar la ocasion de transcribir aqui una noticia que hallamos hace tiempo revolviendo mamotretos en el archivo de la villa de Madrid; noticia curiosa que no echarán, como suele decirse, en saco roto, los poetas que andan á caza de incidentes dramáticos de la mansion real. Dice así: «*En el antiguo palacio ó alcazar, mandó el rey don Felipe IV en 1622 abrir unas ventanillas que se llamaban ESCUCHAS y daban á las salas donde se reunian los consejos, y desde allí oia sus discusiones.*»

Por supuesto que ademas de dichos consejos se hallaban dentro del mismo alcazar todas las secretarías del despacho, en los aposentos bajos llamados las *Covachuclas*, de donde quedó á sus oficiales el título de Covachuelistas. En el pabellon izquierdo de la fachada principal paró el principe de Gales cuando vino en 1623 á visitar á Felipe IV, y hay quien asegura que en los mismos aposentos acaeció el trágico drama de don Carlos, hijo de Felipe II, y aun la detencion de Francisco I rey de Francia, luego que fué trasladado de la casa de los Lujanes al alcazar real.

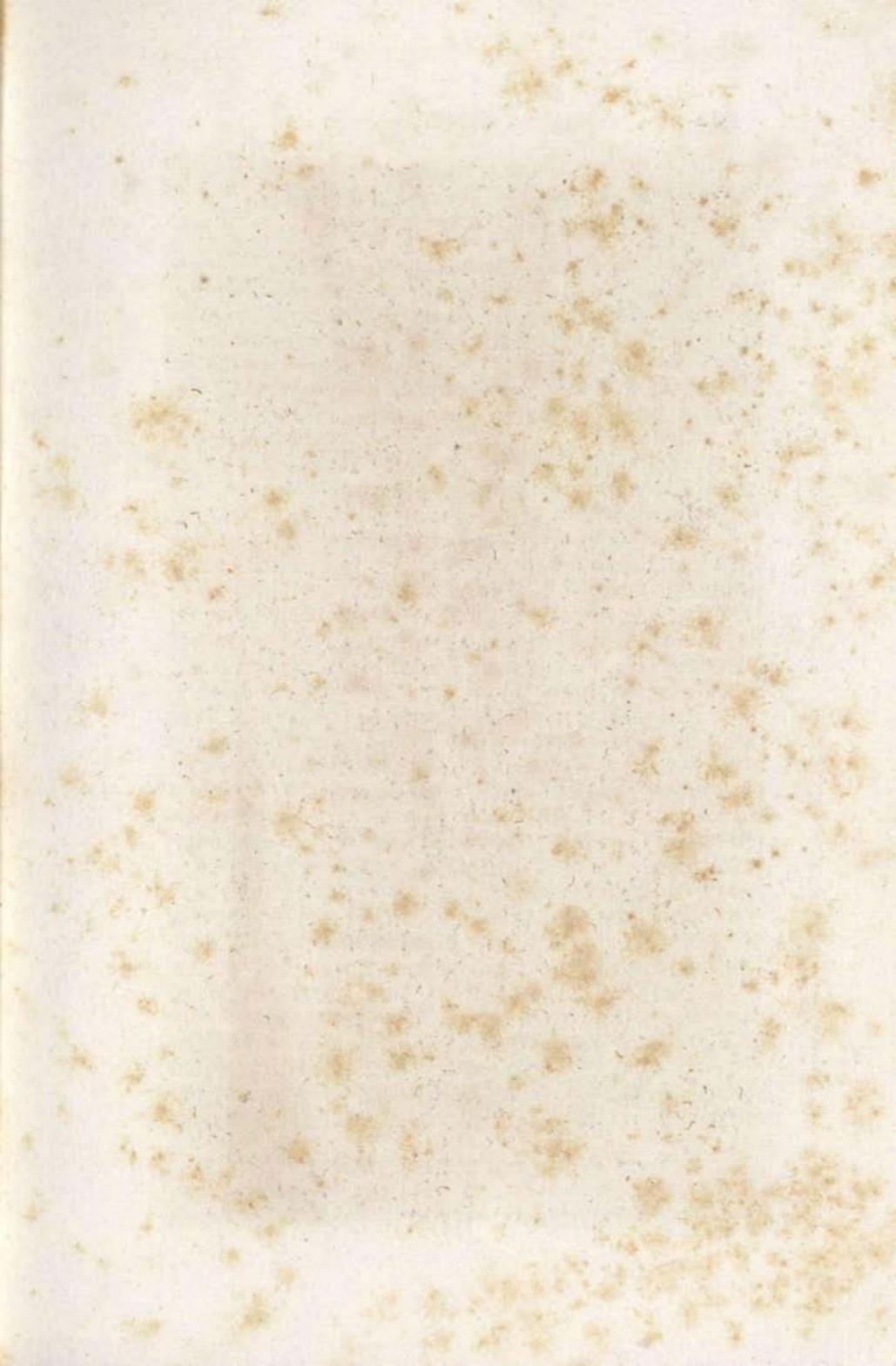
Todos estos recuerdos históricos, todos aquellos primores artísticos desaparecieron absolutamente con el fatal incendio de 1734, y Felipe de Borbon, á quien se le venia, como suele decirse, á la mano, la ocasion de borrar del todo esta página de la dinastía su antagonista, determinó arrancar hasta los

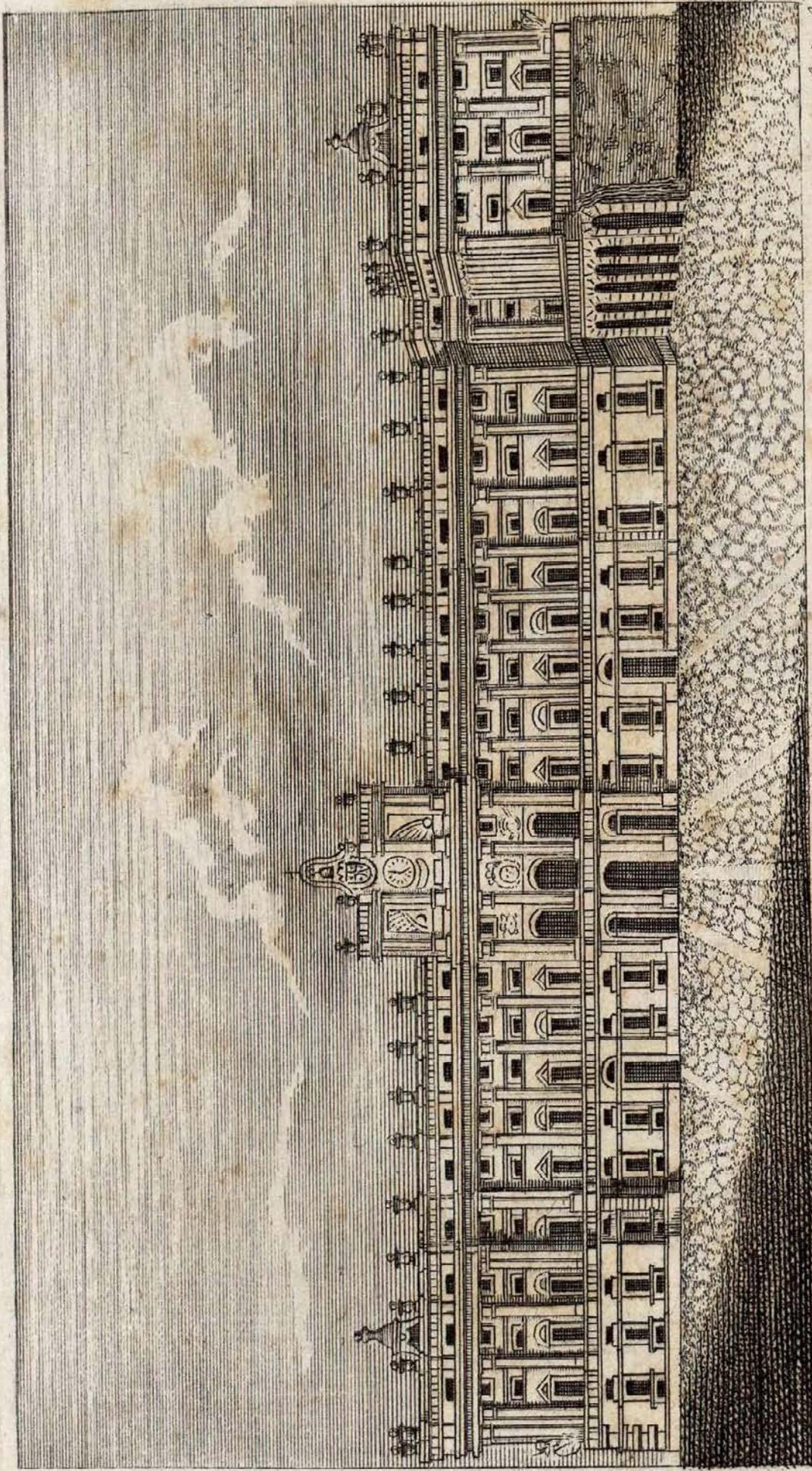
vestigios de su mansion, y levantar sobre ella otra mas grande, magnífica, y digna del gusto de la época, y del monarca de tantos pueblos.

Modelo del nuevo real palacio (1). A este efecto hizo venir á la córte á los mas célebres arquitectos de Europa, y entre ellos al célebre abate don Felipe Jubara, que tanto nombre habia adquirido en la córte de Turin por varias obras de su mano; el cual, enterado de la propuesta, delineó é hizo construir un modelo en madera del nuevo palacio real, que si hubiera llegado á realizarse, sin duda seria el primer monumento de su clase de la Europa moderna; pero como para ello se necesitaba un terreno muchísimo mas estenso que el que ocupaba el antiguo alcazar, propuso Jubara su construccion en el rellano que se forma á la salida del portillo de san Bernardino; excelente idea que una vez adoptada, hubiera llamado hácia aquella llanura la poblacion de Madrid, y dado motivo á barrios nuevos, estensos y ventilados. ¿Quién sabe? Acaso su importancia hubiera sido causa mas apremiante para la conduccion de las aguas que tanto se ha descuidado. Pero el rey formó empeño en que habia de ser la construccion en el mismo sitio antiguo, con lo cual abandonó Jubara su idea, no sin dejar memoria de su proyecto colosal en el primoroso modelo en madera ya citado, que se construyó bajo su direccion, y se puede hoy ver en el gabinete topográfico de Madrid.

Segun dicho modelo, la fachada principal habia de tener mil y seiscientos pies, y lo mismo las demas; la largura del patio principal setecientos pies, y la anchura cuatrocientos: habia de haber otros dos patios colaterales á este, algo menores, y á mas de los dichos otros veinte, de ochenta pies en cuadro cada uno: tendria treinta y cuatro entradas en las cuatro fachadas y once de ellas en la principal. La altura en general hasta el antepecho de la balaus-

(1) Este precioso modelo se encuentra colocado en el Gabinete topográfico, en el Cason del Buen Retiro.





J. Carrascosa del. g.

El autor vive lo delib.

REAL PALACIO.

trada que corre al rededor hubiera sido de cien pies; el resalte ó pabellon de la fachada principal, adornado de columnas aisladas, de lo mas magnifico, y su largura hasta ochocientos pies. Todavía era mayor la magnificencia de la galería que debia corresponder á los jardines, adornada de treinta y dos columnas aisladas. Se regula que las que habia de haber distribuidas en patios, pórticos, fachadas, escaleras, salones, galerias, capilla, etc., se acercarían á dos mil. El número de las estátuas que habian de ponerse en sitios convenientes, es increíble; la escalera principal, de las mas cómodas y magníficas; lo mismo la capilla, biblioteca, teatro etc. Generalmente usó el arquitecto del orden compuesto en toda la decoracion exterior.

Nuevo Real Palacio. Pero entre un palacio que existió, y otro que no debia nunca existir, lleguemos por fin al que realmente se llevó á cabo, y vemos hoy elevar su ponderosa mole y su elegante arquitectura, sobre el mismo sitio que el antiguo alcazar.

Desechado el grandioso proyecto de Jubara, y habiendo fallecido este, fue escogido para la obra del real palacio, don Juan Bautista Sacheti su discípulo, natural de Turin, quien sujetándose á la voluntad del rey en cuanto al sitio y estension, y en cuanto á que toda la obra fuese de fábrica, sin mas madera que la de las ventanas y puertas para libertarse del temor de otro incendio, formó nuevos dibujos y modelo, aunque imitando al de su maestro en lo general del estilo; pero reduciendo notablemente las proporciones del edificio. Satisfecho el rey con este arbitrio, se aprobó la traza y comenzó la obra que hoy existe, poniéndose la primera piedra en 7 de abril de 1737. La misma irregularidad del terreno concurrió á facilitar á Sacheti medios para cumplir la orden que se le dió tambien, de que dentro del recinto prefijado, dispusiese aposentamientos no solo para las personas reales que entonces eran muchas, y para los señores, secretarias y familia que debían alojarse en palacio; sino tambien para todos los oficios de la casa Real. Colocó la fachada principal como estaba la antigua

á la parte del Mediodia donde hay una llanura, y dispuso en ella cuarto bajo con alguna elevacion del suelo, cuarto principal, segundo y buhardillas, con todos los pisos á un andar en la circunferencia del edificio. Inferior al cuarto bajo, dispuso otro con ventanas descubiertas por el Poniente, Norte y algo del Oriente y tragaluces en lo demas de las mismas fachadas y la del Mediodia, con salida á pie llano hácia el Poniente á una secreta sobre bóvedas sostenidas por los murallones que eran necesarios para afirmar por aquella parte el edificio y hacer las bajadas á los jardines. Hizo un andito que abrazase la fachada del Norte y parte de las de Oriente y Poniente, formado sobre fuertes paredes y bóvedas, con una balaustrada por coronacion, interrumpida en los tercios con dos escaleras, y dejando dos rampas á las esquinas para descender al terreno mas bajo de la parte del Norte, á cuyo piso ideó tambien otro suelo con luces vivas, dejando asimismo muchos subterráneos hasta encontrar terreno firme: obras todas costosísimas, con cuyo importe se hubiera podido dar al edificio doble estension en otro cualquier sitio. Pero obligado el arquitecto á circunscribirse á este, dispuso de modo de vencer su estrechez y desigualdad, haciendo que por la parte del Mediodia tuviese tres altos principales, cuatro por el Poniente y algo del Oriente y cinco por el Norte, sin contar los entre-suelos ni las buhardillas.

Segun el proyecto de Sacheti para formar la plaza principal del Mediodia, habian de nacer de los arranques que se ven á los extremos de la fachada del palacio, dos pórticos á la altura del piso principal, que prolongándose hasta la Armería, formasen allí ángulos y cerrasen la plaza, dejando varios ingresos y levantando algunos pabellones, en cuyos pórticos habian de estar los cuarteles de Guardias de infantería. Pero en tiempo de Carlos III, se empezaron á formar, en vez de los pórticos indicados, dos alas laterales iguales á la fachada principal, con el objeto de dar mayor estension al edificio. Ambas quedaron sin finalizar a la muerte de aquel monarca, en cuyo estado pasó despues el

largo reinado de Carlos IV, sin que se pensase siquiera en terminarlas, así como ni tampoco durante el siguiente de Fernando VII, el cual seguramente hubiera empleado mejor allí los muchos capitales invertidos en las casitas rústicas y pueriles juguetes del Retiro. Únicamente en tiempo del intruso José I, se cuidó de dar á aquella plaza principal mejor aspecto, con una balaustrada que la cierra por su derecha en forma de balcon sobre la campiña; pero los pórticos y pabellones, quedaron por hacer hasta hoy.

Todo el palacio es un cuadrado de 470 pies de línea horizontal, y 100 de altura, con salientes en sus ángulos en forma de pabellones, y dos alas aun no concluidas en la fachada principal. Desde el plan terreno hasta la imposta del piso principal se levanta un cuerpo sencilló almohadillado que forma el zócalo ó basa del cuerpo superior, hecho de buen granito cárdeno ó piedra berroqueña, y las jambas y cornisas de las ventanas de piedra blanca de Colmenar. Sobre dicho zócalo se eleva el referido cuerpo superior que inclina al órden Jónico en muchas de sus partes, y está adornado de medias columnas y pilastras que sostienen la cornisa superior. Las columnas son doce en los resaltes de los ángulos, y cuatro en el medio de cada una de las fachadas, á escepcion de la del Norte, que son ocho; en los intervalos hay pilastras cuyos capiteles se diferencian de los de las columnas, pues los de estas son jónicos, y los de las pilastras dóricos. Todo el edificio está coronado de una balaustrada de piedra que encubre el techo de plomo, sobre la cual estaba colocada en otro tiempo, una série de estatuas de los reyes de España, desde Ataulfo hasta Fernando el VI, y en los resaltes de los ángulos habia otras que representaban varios reyes de Navarra, Portugal, Aragon, Méjico, el Perú, y otros soberanos y caciques indios; pero unas y otras se quitaron hace tiempo, y se han colocado varias últimamente en la plaza de Oriente, y en las entradas de Madrid, Toledo, Burgos y otras ciudades.

Todo el edificio tiene seis puertas principales, cinco en la fachada del sur que es la principal, y una lla-

mada del *Principe*, en la fachada de oriente. Las otras dos fachadas no tienen puertas. El patio es cuadrado, con 140 pies de área poco mas ó menos, y rodeado de un pórtico abierto de nueve arcos en cada lado. El segundo piso es una galería cerrada de cristales, que dá entrada á las habitaciones reales y capilla. Entre los arcos del patio hay cuatro estatuas que representan los emperadores romanos naturales de España, Trajano, Arcadio, Honorio y Teodosio, obras de don Felipe de Castro y don Domingo Olivieri: cuyas estatuas estuvieron antes en donde ahora las columnas debajo del balcon principal. La escalera grande es muy suave, y consiste en un solo tiro hasta la meseta ó descanso que hay á la media altura, volviendo despues otros dos paralelos hasta la puerta de entrada por el salon de guardias: toda la escalera es de mármol manchado de negro; en frente de ella hay una estatua en mármol de Carlos III, y en el descanso intermedio de las balaustradas dos leones de mármol blanco (1). Por último, toda la fábrica de este edificio es de una solidez estraordinaria, por el espesor de sus paredes, por la profundidad de sus cimientos, por la solidez de sus bóvedas, y por el número de sus columnas. Todo es de piedra, y en él no se empleó mas madera que la necesaria para puertas y ventanas, cuya mayor parte es de caoba: el aspecto de este hermoso palacio es imponente, pero carece del agrado que sin duda tendria si se hubiesen llevado á efecto los jardines que se proyectaron.

La descripcion interior de esta real Casa Henaria por sí sola un gran volumen, si hubiéramos de hacer no mas que la enumeracion de las infinitas preciosidades que contiene; pero hay que sacrificar el placer que de ello nos resultaria en obsequio de la concision; solo se dirá en general que en sus mag-

(1) Se ha dicho que al subir Napoleon la escalera de este magnífico palacio dijo, poniendo la mano sobre uno de los leones: *Je la tiens en fin cette Espagne si désirée*. Y añadió volviéndose á su hermano el intruso José: *Mon frère, vous serez mieux logé que moi*.

nificas salas se encierran de cuantos objetos de lujo y buen gusto han producido mas perfectos las manufacturas españolas y estrangeras, teniendo el curioso que detenerse á cada paso á contemplar las primorasas obras del arte. Cuadros de los primeros pintores antiguos y modernos (aunque muchos de los que habia han sido enviados al Museo); muebles magníficos, arañas de cristal de roca admirablemente trabajadas; espejos de la fábrica de la Granja de una estension asombrosa; relojes primorosos; colgaduras costosísimas y del mejor gusto; salas cubiertas de mármol, de estuco, una toda de porcelana; todos los caprichos, en fin, que puede inventar la imaginacion, están puestos por obra para hacer este palacio digna morada de sus augustos dueños. Estos adornos varian en ocasiones y así solamente se hablará de las magnificas pinturas al fresco ejecutadas en las bóvedas de las salas, en lo cual se distingue notablemente este palacio, y que por su mérito artístico, y no estar sujetas á tanta variacion, parece oportuno indicar.

La alegoría pintada en la bóveda de la escalera principal, es una de las mejores obras en su género; fué pintada por don Conrado Giaquinto, y representa en su cuerpo principal el triunfo de la Religion y de la Iglesia, á quienes España, acompañada de sus virtudes características, ofrece sus producciones, trofeos y victorias. Hay ademas varias medallas de claro oscuro, y otras coloridas con otros adornos, todos alegóricos á la pintura principal. En la sobrepuerta del salon de Guardias se representa el triunfo de España sobre el poder sarraceno; y en el corredor llamado *Camon* se ve á Hércules arrancando las columnas, á pesar del poder de Neptuno, aludiendo á los descubrimientos y navegaciones de los españoles.

Principiando por la fachada de oriente, en la bóveda de la sala primera se representa el Tiempo descubriendo la Verdad, obra ejecutada por don Mariano Maella.

En el techo de la sala segunda se ve á Apolo premiando los talentos; y en cuatro compartimentos sobre la cornisa, están los Genios de las ar-

tes y las ciencias representados con sus atributos. Todo es obra de don Antonio Gonzalez Velazquez.

La tercera sala consta de una pintura principal en que se ha representado la caída de los Gigantes que atentaron contra el Olimpo, y de cuatro cuadros fingidos de claro oscuro, representando fábulas mitológicas. Es obra de don Francisco Bayeu.

En un gabinete interior, pintado por don Mariano Maella, se representa á Juno mandando á Eolo que suelte los vientos contra Eneas.

Sala quinta; representa la apoteosis de Hércules; es obra de Bayeu, acaso la mejor que de este profesor hay en palacio. Tiene además cuatro óvalos en sus extremos que representan la Filosofía, la Pintura, la Música y la Poesía.

La sexta sala también es de Bayeu, y representa en el fondo la institución de las Ordenes de la monarquía española, y en los extremos cuatro bajos relieves representando las cuatro partes del mundo con sus respectivos atributos. Es obra muy digna de atención.

En la sala séptima se ve á Hércules entre la Virtud y el Vicio. Es obra de las mejores de Maella.

La sala octava (que es la primera de la fachada de mediodía) representa la apoteosis de Adriano. A los extremos hay cuatro medallas de claro oscuro en representación de los Elementos. El todo es obra del mismo Maella.

En la sala novena está pintada una alegoría alusiva á la orden del Toison de Oro, que trae su origen de la fábula del Vello cino. Esta pintura es de don Domingo Tiepolo.

La alegoría de la sala décima es de don Juan Bautista Tiepolo, y representa la grandeza y poder de la monarquía española.

La sala undécima (que es la principal y magnífica, llamada *Salon de Embajadores*) fué pintada por don Juan Bautista Tiepolo, y representa en la parte principal la Majestad de la monarquía española ensalzada por los seres Poéticos, asistida por las Virtudes y rodeada de sus diversos estados. En la misma bóveda, y en la parte más alta del trono de la monarquía se ve un elogio del gran monarca que entonces le



ocupaba, compuesto de diferentes pinturas alegóricas de Virtudes, y en una pirámide está escrita la siguiente inscripción: *Ardua quæ attollis monumenta et flectier ævo nestia te celebrant, Carole magnanimum*. En la cornisa representó los diferentes estados y provincias de la monarquía española con los respectivos trajes de sus naturales y las producciones de su suelo, en lo cual lució el pintor su fecunda imaginación. Finalmente, en los ángulos se ven medallas doradas contenidas en grandes conchas adornadas con festones y cariátides, y sostenida cada una por dos estatuas de estuco en representación de ríos, obra del escultor don Roberto Michel. Toda la pintura es la mas vasta que hay en palacio, y da al salon un aspecto verdaderamente régio. Añádase á esto la riqueza de su colgadura bordada de oro; el magnífico dosel del trono de terciopelo carmesí con fleco de oro, á cuyos pies están dos leones de bronce; la suntuosidad de los espejos, mesas y demas adornos, y la gran estension del salon; y se podrá formar idea de una de las primeras salas régias de Europa.

En la sala duodécima hay una magnífica composición alegórica pintada por el célebre Mengs, que representa la apoteosis del emperador Trajano, á quien sus virtudes y victorias conducen al templo de la Inmortalidad.

La bóveda de la sala décimatercera representa la aparición del Sol y alegría de la Naturaleza, y en la sobrepuerta está pintada la Majestad de España acompañada de sus atributos. Es obra de Corrado.

En la sala décimacuarta pintó don Juan Bautista Tiepolo á Eneas conducido al templo de la Inmortalidad por sus virtudes y victorias.

La bóveda de la sala décimaquinta, pintada por Mengs, es la apoteosis de Hércules, y en los extremos hay medallas de bajo relieve que representan las hazañas de aquel héroe, y son obra de Castro.

La sala décimasesta representa las Virtudes que deben adornar á los que ejercen empleos públicos. Es obra de don Luis Lopez, la primera que pintó al fresco en 1825 y en que manifestó sus felices disposiciones.

En la sala décimaséptima, la primera de la fachada de poniente, pintó en 1825 su padre don Vicente Lopez, primer pintor de cámara de S. M., la Potestad soberana en el ejercicio de sus facultades, bella composicion.

La sala décimaoctava, pintada por don Juan Ribera, representa al santo rey don Fernando en la gloria.

En la sala décimanovena se representa la institucion de la real y distinguida orden de Carlos III, composicion diestramente ideada y ejecutada por don Vicente Lopez: en la cornisa debajo del testero, hay una inscripcion latina hecha por don Felix Reynoso, que en letras doradas dice asi: CAROLUM. III. REG. PIENISS. ORDINEM. HISPANUM. VIRGINE. SOSPITE. CVSTODE. INSTIVENTEM. VIRTUTI. ET. MERITO. DECORANDIS. THOLO. QVO. DECESSIT. IN. CAELUM. VIRTUTIS. ET. MERITI. MERCEDEM. AMPLIOREM. ADITVRVS. FERDINANDVS. VII. NEPOS. DEPICTVM. VOLVIT. ANN. MDCCCXXVIII. Hay ademas en los estremos de la cornisa los símbolos de la real órden esculpidos y dorados, y en las fachadas tres bajos relieves alusivos á la misma.

La fábula de la sala vigésima representa la diosa Juno en la mansion del Sueño, y está pintada por don Luis Lopez.

En la sala vigésimaprimerá hay una magnífica alegoría ejecutada por Mengs, que representa la Aurora acompañada de las Horas y del Lucero de la mañana que aparece anunciando la proximidad del Sol, al mismo tiempo que la Verdad ahuyenta al Vicio, que disfrazado se aprovechaba de las tinieblas de la noche. A los estremos hay medallas representando los Elementos, y en las fachadas las Estaciones del año, y el friso está adornado con diversos adornos de escultura. Sobre las cuatro puertas hay cuadros alegóricos pintados por el mismo Mengs que representan las Cuatro partes del dia.

La bóveda de la sala vigésimasegunda representa á Colon ofreciendo un nuevo mundo á los Reyes Católicos, y está pintada por don Antonio Gonzalez Velazquez.

En la de la sala vigésimatercera se representa la

rendicion de Granada á los reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, y es obra de Bayeu.

La alegoría de la sala vigésima cuarta es la Benignidad acompañada de las Virtudes cardinales. Está pintada por don Luis Gonzalez Velazquez.

La sala vigésimaquinta representa el poder de la España en las cuatro partes del mundo, y parece obra del mismo Velazquez.

La sala vigésimasesta, pintada por Bayeu, representa la Providencia presidiendo á las Virtudes y á las Facultades del hombre.

En la sala vigésimaséptima se ve la Recompensa del mérito y la fidelidad, y parece de don Antonio Velazquez.

La sala vigésimaoctava, pintada por don Mariano Maella, ofrece la union de las Virtudes cardinales.

La sala vigésimanovena, la primera de la fachada del norte, tiene por argumento la Felicidad pública.

La sala trigésima representa á la Virtud y al Honor bajo otras figuras alegóricas.

Pasando luego á otras salas en donde estuvo colocada hasta hace pocos años la Biblioteca de S. M., que ahora se halla en el piso bajo del palacio, en la primera una bellissima jóven muestra la sala principal, y está acompañada de varios genios con esta inscripcion: *Ducit ad magna Themis*. Rodean la pintura ocho medallas que representan las cabezas de los mas célebres capitanes de la antigüedad. En la segunda sala se representa el Triunfo de la virtud; en la tercera la verdadera Gloria, y ambas son de Maella; en la cuarta Apolo protegiendo las ciencias, obra de Bayeu, como los bajos relieves alegóricos. Está adornado el todo con caprichos de escultura. La quinta sala, pintada por Maella, representa la Historia escribiendo sus memorias sobre el Tiempo, y está adornada de grupos alegóricos de esculturas y medallas que representan algunos hombres eminentes.

Capilla real. La capilla real en la fachada del N. y al mismo piso de los aposentos reales, aunque no muy espaciosa, es magnífica por su ornato. Es de

figuras elípticas; una grande que forma el cuerpo, otra menor el pie, y otra mediana la cabeza, con nichones á los extremos del mayor diámetro, en uno de los cuales está el altar mayor, y en el otro la tribuna de S. M. Sobre los machones que forman los ángulos entre elipse y elipse, voltean cuatro arcos que, uniéndose con las pechinas y anillo, sostienen un ático con cuatro grandes claravoyas, encima de las cuales se eleva la cúpula sobre el cubierto del palacio. El interior de la capilla está adornado de columnas de mármol, mezclado de negro y blanco, que inclinan al orden corintio. Todas las partes de la arquitectura que se elevan por encima de la cornisa están cubiertas de adornos de estuco dorado, y de figuras y estatuas de estuco imitando al mármol blanco. La cúpula, pechinas y bóvedas están pintadas al fresco por don Conrado Giaquinto. En la primera se representa á la Santísima Trinidad, nuestra Señora, y varios coros de santos, particularmente españoles. En las cuatro pechinas S. Dámaso, S. Hermenegildo, S. Isidro y Sta. Maria de la Cabeza; en la bóveda, sobre la puerta, la batalla de Clavijo, y Santiago peleando en ella; en la del coro una gloria, y en la de la tribuna del rey varias figuras alegóricas. Por último, el adorno en cuadros, efigies y alhajas de esta capilla y su sacristía, es correspondiente á su magnificencia, no pudiendo detenernos á citar mas que las cuatro estatuas de los Evangelistas y los Angeles que sostienen las lámparas, obras de mucho mérito de don José Ginés aquellas, y estos de don Esteban de Agreda, profesores modernos; la demás escultura es de Michel y Castro. El cuadro principal ó del altar mayor que representa la anunciacion de nuestra Señora es una de las mas acabadas obras del célebre Mengs, y la última que ejecutó. Posteriormente se pensó en construir otra capilla, mayor que la actual, para lo que se levantaron sólidos cimientos fuera de la fachada del norte, pero se quedó en tal estado (1). Por último, concluiremos el artículo del palacio

(1) En los días de grandes solemnidades en esta capilla Real

real, diciendo que en sus guardajoyas se conservan alhajas raras y preciosas, en sus inmensas bóvedas multitud de estatuas y otros objetos; y contiguo á él se admiran las suntuosas caballerizas, obra del reinado de Carlos III.

Cochera de la real casa. En los últimos años del reinado de Fernando VII se construyó esta obra magnífica para cochera general de la real casa Regalada: dicha obra está situada en el campo del Moro á la espalda del real palacio; ocupa una superficie de 34,800 pies en un paralelógramo de 116 pies por 300, y solo consta de una sola pieza de 100 pies de luz con 28 puertas sumamente espaciosas.

Esta obra singular en su clase llama la atención de los inteligentes por la calidad de su grande armadura de formas, que siendo de tres pendolones cada una, constituyen con sus largos tirantes una techumbre plana sin ningun punto de apoyo intermedio. El caracter de esta obra es elegante y sencillo, y cual corresponde á su destino y al lugar que ocupa.

El arquitecto director, don Custodio Teodoro Moreno, ha sabido combinar las fuerzas de la armadura, presentando en ella un modelo de lo mejor que puede hacerse en su clase, tanto en los esquitos y bien estudiados cortes, cuanto en los herrajes que los aseguran.

Casas Consistoriales. El humilde origen de la villa de Madrid y su escasa importancia hasta los siglos XV y XVI, es la causa de que no se encuentren en ella monumentos públicos de consideracion anteriores á dicha época, careciendo bajo este punto de vista del atractivo que para el anticuario y para el poeta tienen otras muchas de nuestras ciu-

se cubre con magnífica tapicería flamenca que representa el Apocalipsis, los actos apostólicos, la expedición de Tunes por Carlos V, y otros modernos de la fábrica de Madrid, con las historias de José, David, Salomon y Tito.

dades, hoy de segundo orden, como Toledo, Valladolid, Burgos, Segovia, etc.

Aunque quedó establecida la corte en esta villa, el ayuntamiento de Madrid, respetuoso observador de su sencilla costumbre, celebraba sus reuniones en la pequeña sala capitular, situada encima del pórtico de la parroquia de S. Salvador (que acaba de ser demolida el año próximo pasado), según consta de muchos documentos, y entre otros de unos acuerdos que hizo la villa para trocar ciertos terrenos, cuyo documento empieza así: *En la villa de Madrid, seis días del mes de octubre, año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de mil y quinientos y tres años, estando ayuntado el Concejo de la dicha villa, en la sala que es encima del portal de la iglesia de S. Salvador de la dicha villa, según que lo han de uso y costumbre etc.*

De otros documentos que hemos visto en el archivo de esta villa, consta que el lunes 19 de agosto de 1619 celebró Madrid el primer ayuntamiento en las casas que eran de don Juan de Acuña, presidente de Castilla, en la plazuela de S. Salvador (hoy de la Villa), y aunque nada sabemos de la obra que en ella se hizo con este motivo, si fue completa ó parcial, ni el arquitecto que la dirigió, debemos suponer que fue en lo principal, según hoy se ve, consistiendo su edificio en un cuadrilongo de bastante estension, con dos pisos, bajo y principal, torres en los extremos, y dos puertas iguales por la parte de la plazuela, á las que fueron después añadidas algunas hojarascas de mal gusto. Mejor le hubo en la construcción del balcón principal, ó galería de columnas que da á la calle de la Almudena, y fue obra del célebre arquitecto Villanueva, á fines del siglo pasado. La distribución interior de este edificio tampoco tiene nada notable, consistiendo en grandes salones para las reuniones de la corporación municipal y otras públicas, oficinas de gobierno, contabilidad, archivo, etc., y últimamente ha ganado en amplitud por haberse trasladado la carcería llamada de la Villa, que en ella estaba, al edificio del Saladero.

Los consejos. Fué edificado este palacio en el reinado de Felipe III por el arquitecto Francisco de Mora, y para casa de los duques de Uceda, á quienes posteriormente le tomó la real hacienda á censo reservativo, destinándole en 1717 para morada de los consejos. Es de figura cuadrada, y de altura igual por todas partes; tiene de piedra el zócalo general; las dos portadas son compuestas cada una de dos columnas dóricas estriadas debajo, y otras dos jónicas las ventanas que están encima, rematando con escudos de armas de Sandoval y Padilla sostenidos por leones, los cuales se repiten encima de las ventanas de las esquinas. Los frontispicios de todas las ventanas son semicirculares en el piso principal y triangulares en el bajo. Esta fachada principal está al norte mirando á la iglesia de Sta. Maria. Las fachadas del oriente y mediodia no ceden á la primera en sencillez y elegancia, y en la última llega á tener cinco pisos por el descenso del terreno. Todas ellas darian al edificio el caracter monumental, á no haber sido horrorosamente desfiguradas con el absurdo revoque de la cal, en que se han comprendido hasta las mismas bases, adornos y remates de piedra berroqueña. El interior de este palacio no corresponde á la idea que desde luego se forma de su excelente arquitectura; pues no habiendo llegado á concluirse, y faltando el ornato en vestíbulo y escalera, y las galerias de los dos patios, que la tienen en medio, y debian estar adornados de dos órdenes de columnas, y habiéndose atajado las salas por infinitos tabiques para dar lugar á las muchas oficinas que allí hay, carece todo de la regularidad que debió tener, y que, asi como en el exterior, haria conocer el buen gusto del arquitecto.

Audiencia. Este edificio, conocido por la Cárcel de Côte, por estar efectivamente parte de él destinado á este objeto, aunque la principal, ocupada en lo antiguo por la Sala de alcaldes, sirve hoy de Tribunal de la audiencia territorial, es uno de los mejores de Madrid, y fué trazado por el marques de la Torre Juan Bautista Crescencio, con bastante sencillez, buena distribucion y ornato. Es un quadri-

largo con portada de piedra, de dos órdenes; el primero toscano, con seis columnas y tres puertas cuadradas, el segundo dórico, también con seis columnas y ventanas sobre las puertas. El frontispicio en que acaba este segundo cuerpo estaba adornado con estatuas que representaban las virtudes Cardinales. A las esquinas de la fachada había dos torres iguales, de las cuales se quemó una y no se ha habilitado, siendo lástima por hallarse destruida la regularidad de la fachada. Entrando en el edificio se halla un vestíbulo con tres puertas al frente, que dan entrada á una magnífica escalera y á dos patios que la tienen en medio. En el cuerpo alto hay salas espaciosas para el tribunal y sus dependencias, y en el bajo, á la espalda están las prisiones, que debían ser solo destinadas á detencion provisional mientras las diligencias indagatorias, pues por su estrechez y oscuridad no tienen nada de lo que indica la inscripcion de la puerta principal. *Reinando la Magestad de Felipe IV, con acuerdo del Consejo, se fabricó esta cárcel de Corte para seguridad y comodidad de los presos. Año de 1634.*

EDIFICIOS MODERNOS.

Hasta el feliz reinado del señor don Carlos III, el aspecto general de Madrid estaba muy lejos de ostentar la magnificencia y buen gusto que debían señalar á la capital de la monarquía que dictaba ó había dictado leyes á Méjico y á Lima, Bruselas, Nápoles y Lisboa.

Destinadas las orillas del humilde Manzanares como centro de tan vasto imperio, solo había podido alcanzar en el siglo y medio que la habitaron los reyes de la dinastía austriaca, la fundacion de un gran número de conventos, que si bien demostraban su piedad religiosa, y encerraban en su interior grandes riquezas artísticas, no eran muy á propósito para dar á la poblacion un aspecto halagüeño, ni respondían á las grandes necesidades que naturalmente habían de exigir las oficinas de la corte. Así que estas, para su establecimiento, hubieron de echar mano de los antiguos casarones de la